



POSGRADOS

Maestría en **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

RPC-SO-30-NO.503-2019

Opción de Titulación:
Informes de investigación

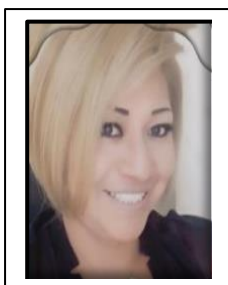
Tema:
*EFECTOS FINANCIEROS EN LA
APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL
CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA ING.
CONSTRUCTORES EN EL PERÍODO 2019*

Autor(es)
MÓNICA DEL PILAR MORALES HURTADO

Director:
LUIS GERMÁN GÓMEZ ÍÑIGUEZ

QUITO – Ecuador
2022

Autora:



Mónica del Pilar Morales Hurtado

Licenciada en Comercio y Administración.

Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

mmoralesh1@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Luis German Gómez Iñiguez

Doctor en Ciencias Contables

Magíster en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas

Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor

Diploma Superior en Docencia Universitaria

Diploma Superior en Gestión Tributaria empresarial

lgomez@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2022 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

MORALES HURTADO MÓNICA DEL PILAR

***EFECTOS FINANCIEROS EN LA APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL
CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA ING. CONSTRUCTORES EN EL
PERIODO 2019.***

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a mi Madre Pilar Hurtado(+), ella fue el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar por sus virtudes infinitas y su gran corazón, me llevan a admirarla y amarla cada día más.

Gracias Dios por concederme a la mejor madre.

A mi Padre, Esposo, hijos, hermanos y sobrinos que son personas que me han ofrecido el amor y calidez de la familia a la cual amo tanto.

AGRADECIMIENTO

Primero agradecerle a Dios por permitirme culminar el deseo de mi corazón, a mis hijos por apoyarme con esa ternura que solo ellos tienen para seguir mi objetivo, ¡ustedes son mi principal motivación!, a mi esposo por estar en este nuevo reto profesional, a mis hermanos que con sus palabras alentaban cada día más este objetivo y simplemente decirles lo logre hermanitos de mi corazón, a mi padre que me ha enseñado a seguir aprendiendo con fuerza y valentía, que el mundo está hecho para seguir y nunca rendirse.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I	13
MARCO TEÓRICO	13
1.1 Referentes históricos	13
1.1.1 Las NIC 11	14
Ingresos y Costos de acuerdo con la NIC 11 Contratos Construcción	14
NIC 18.- Ingresos de actividades ordinarias	14
1.1.2 La Aplicación de las NIIF en Ecuador	16
1.2 Análisis de contratos de construcción	18
1.2.1 Clasificación de contratos de construcción	18
1.2.2 Objetivos de contratos de construcción	19
1.2.3 Agrupación y segmentación de los contratos de construcción	19
1.3 Base conceptual	20
1.3.1 Ingresos percibidos de los contratos establecidos	20
1.3.2 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos de contrato	20
1.3.4 Identificación de las obligaciones de desempeño	21
1.3.5 Indicadores financieros	21
1.3.6 Impacto financiero	21
1.3.7 Estados de situación financiera	22
1.3.8 Estado de resultados	22
1.3.9 Impuestos diferidos	22
1.3.9.1 Impuesto a la renta	23
1.4 Base legal	23
1.4.1 Código civil- Contratos de construcción	23
1.4.2. Aspectos tributarios del contrato de construcción	24
CAPITULO II	26
MARCO METODOLÓGICO	26
1.1 Diseño de la investigación	26
2.2 Método de investigación	27
2.2.1 Método cuantitativos	27
2.2.2 Métodos cualitativos	27

2.2.3 Método analítico.....	27
2.3 Técnicas de investigación.....	28
2.3.1 La encuesta	28
2.3.2 Observación	28
2.3.3. Fichas bibliográficas	28
2.4 Fuentes de recolección de datos.....	29
2.4.1 Fuentes primarias	29
2.4.2 Fuentes secundarias	29
2.4.3 Herramientas para el análisis de resultados.....	29
2.4 Población y muestra	30
2.5. Proceso de Análisis de Resultados.....	30
CAPITULO III.....	31
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
3.2 Análisis de la situación financiera de la aplicación de las NIC 11 de contratos de construcción.....	54
3.2.1 Identificación del contrato con el cliente.	54
3.2.2 Identificar las Obligaciones del desempeño en el contrato.....	55
3.2.3 Contabilización de los ingresos, costos y gasto del contrato según las NIC 11	56
3.2.3. 5. Registro procedente de la venta de los bienes.....	56
3.2.3.6. Registro contable de la provisión de costos	57
3.4 Estados financiero con base a la aplicación de la NIC 11	58
3.4.1Efecto sobre la liquidez corriente.....	60
3.4.2 Efecto financiero sobre la prueba Acida	61
3.4.3 Efectos financieros sobre el endeudamiento total de los activos.....	62
3.4.4 Impacto financiero sobre la contribución marginal.....	63
3.5 Análisis comparativo de los resultados financieros del consorcio antes y después de la ampliación de las NIC 11	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66
ANEXOS	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cronograma de aplicación de las NIIF en el Ecuador	
Figura 3. Los contratos de construcción:.....	18
Figura 4. Frecuencia de contratos.....	31
Figura 5. Procedencia de contratos	32
Figura 6. Subcontrataciones	33
Figura 7. Cumplimiento obligatorio de las NIC	35
Figura 8. Capacitación en procesos de implementación de las NIC.....	36
Figura 9. Programas de Capacitación en procesos de implementación de las NIC....	37
Figura 10. Conocimientos en procesos de implementación de las NIC	38
Figura 11. Normas Contables	39
Figura 12. Factores de aplicación de las NIC 11.....	41
Figura 13. Medición grado de avance	41
Figura 15. Naturaleza de los contratos de construcción.....	44
Figura 16. Contabilización de ingresos	46
Figura 17. Dificultades en la aplicación de las NIC 11.....	47
Figura 18. Tratamiento contable	49
Figura 19. Beneficios	50
Figura 20. Registro de ingresos	52
Figura 21. Reconocimiento de ingresos.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. Población de estudio.....	36
Tabla 3. Frecuencia de contratos.....	37
Tabla 4. Procedencia de contratos.....	38
Tabla 5. Subcontrataciones	39
Tabla 6. Cumplimiento Obligatorio de las NIC.....	40
Tabla 7. Capacitación en procesos de implementación de las NIC.....	41
Tabla 8. Programa de Capacitación en procesos de implementación de las NIC.....	42
Tabla 9. Conocimientos en procesos de implementación de las NIC	43
Tabla 10. Conocimientos en procesos de implementación de las NIC.....	44
Tabla 10. Aplicación de las NIC 11	44
Tabla 11. Mediación Grado de avance	45
Tabla 12. Actualización de información.....	47
Tabla 10. Naturaleza de los contratos de construcción.....	46
Tabla 14. Contabilización de ingresos	48
Tabla 10. Dificultades al momento de la aplicación de las NIC 11	49
Tabla 16. Tratamiento contable	51
Tabla 17. Beneficios	52
Tabla 18. Registro de ingresos	53
Tabla 19. Reconocimiento de ingresos.....	54

**EFFECTOS FINANCIEROS EN LA APLICACIÓN DE LA
NIC 11 EN EL CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA
ING. CONSTRUCTORES EN EL PERIODO 2019.**

AUTOR:

MORALES HURTADO MÓNICA DEL PILAR

RESUMEN

El desarrollo del presente proyecto de investigación tiene como objetivo fundamental establecer un análisis de las principales causas y efectos financieros que genera la aplicación de las –NIC 11, en cuanto al control, registro y contabilización de los ingresos y gastos que se forja de los contratos de construcción; se tomó como referente de investigación a la empresa constructora Cosorio “Somos Guayllabamba ING, Constructores ”, cuyo contrato se relaciona con la edificación de la obra “Casa Somos dentro del Distrito Metropolitano de Quito ” , en el periodo 2019; en el proceso de indagación, se aplicó una metodología de investigación mixta, es decir cualitativa y cuantitativa , por medio de la cual se describió y cuantificó las causas y efectos, así como el nivel de impacto presentado en la información financiera y contable del consorcio, para la recolección de los datos relevantes para el desarrollo del proyecto, se utilizó como técnica de investigación, la encuesta, aplicada a los principales colaboradores del área financiera de la empresa; así mismo, para medir el nivel de impacto financiero que ocasionó la aplicación de la norma, se realizó un análisis financiero por medio de la aplicación de los principales indicadores, dando como resultado que la implantación de las NIC 11 en la contabilización de ingresos, costos y gastos, influye tanto en la liquidez como en la rentabilidad de la empresa constructora.

Palabras Claves:

Contratos de construcción, Normas Internacionales de Contabilidad, Rentabilidad, Liquidez, Costos, Ingresos y gastos

ABSTRACT

The development of this research project has as its main objective to establish an analysis of the leading causes and economic effects generated by the application of -NIC 11 in terms of control, registration, and accounting of income and expenses carved out from contracts of construction; the construction company Cosortium "We are Guayllabamba ING, Building Company" was taken as a research reference, whose contract is related to the structure of the work "House we are, within the Metropolitan District of Quito", in the period 2019; in the investigation process, a mixed research methodology was applied, that means, qualitative and quantitative, through which the causes and effects were described and quantified, as well as the level of impact presented in the financial and accounting information of the consortium, for the collection of relevant data for the development of the project, the survey was used as a research technique, applied to the main collaborators of the company's financial area; Likewise, to measure the level of economic impact caused by the application of the standard, a financial analysis was carried out through the application of the primary indicators, resulting in the implementation of NIC 11 in accounting for income, costs, and expenses, influences both the liquidity and the profitability of the construction company.

Keywords:

Construction contracts, International Accounting Standards, Profitability, Liquidity, Costs, Income, and expenses.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue sobre un informe de investigación con el título, “Efectos financieros en la aplicación de la NIC 11 en el consorcio somos Guayllabamba Ing. constructores en el periodo 2019”, es fundamental para el desenvolvimiento adecuado del proceso de indagación, evidenciar las normas y reglamentos que se establecen para el control de los contratos de construcción, puesto que son normas que se determina para el control de las transacciones operativas y permiten evidenciar la veracidad de la información económica que se revela en los estados financieros.

La regla de contabilidad establece que se pueden reconocer ingresos y gastos incurridos, tomando como base el avance del proyecto al cierre del ejercicio contable. De acuerdo con lo establecido en la norma aplicable, se espera que un contrato de construcción tenga una duración de un año, con la obligación de calcular los resultados del contrato a su celebración.

Cuando un proyecto de construcción se completa dentro del plazo acordado, no hay problemas con respecto al reconocimiento de los ingresos; sin embargo, la mayoría de los proyectos se completan fuera del plazo acordado, en cuyo caso los ingresos se asignan a la duración del contrato de construcción.

En conclusión, la principal herramienta para la toma de decisiones de una empresa constructora es la información fácilmente disponible. por lo que la calidad la misma, proporciona seguridad razonable a todos los usuarios

Justificación

La industria de la construcción es uno de los motores clave para el crecimiento de la economía nacional porque está íntimamente ligada a una serie de industrias productivas, cada una de las cuales contribuye de manera complementaria a la producción de los materiales necesarios para la construcción .al mismo tiempo que satisface las necesidades humanas a través de la creación de obras públicas y otra infraestructura fundacional esencial.

El propósito de este informe de investigación fue analizar los efectos financieros en el consorcio Somos Guayllabamba Ing. Constructores en el período 2019 que ayude a establecer el proceso contable, según las normas que exigen las NIC 11 de los contratos de construcción en el cual determinaremos el impacto que se produjo en los estados e indicadores financieros.

Para el análisis del efecto tributario y financiero de la aplicación de la NIC 11 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes en el año 2019, se parte de la revisión bibliográfica sobre la norma y se obtiene la información directamente de la fuente que es la consorcio SOMOS GUAYLLABAMBA, mediante la revisión de los estados financieros y los asientos contables, con lo que se aplica las técnicas de interpretación, observación y conversatorios con el gerente general y la contadora para el procesamiento de la información; y así, conocer el impacto positivo o negativo que genera la aplicación de la norma.

Objetivo general

Examinar los efectos financieros que genera la ejecución de la NIC 11 en el consorcio somos Guayllabamba Ing. constructores en periodo 2019

Objetivos específicos:

- Analizar cómo está conformada la información financiera del consorcio para identificar la aplicación de la NIC 11 de contratos de construcción
- Identificar la situación financiera a través de la aplicación de indicadores para determinar el impacto financiero del consorcio.
- Determinar los efectos financieros del Consorcio Somos Guayllabamba Ing. Constructores, mediante la estructuración comparativa de los estados financieros, antes y después de la aplicación de la NIC11.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Referentes históricos

El desarrollo del trabajo se centra en la indagación sobre los principales aspectos contables que inciden en la administración de los contratos de construcción en el país, una vez adoptados los estándares internacionales determinados para el control de los informes económicos, permitiendo con ello evidenciar el nivel de afectación que genera en las empresas constructoras a aplicación de las NIC 11 para el control de los ingresos provenientes de obras de construcción.

Con el fin de centrar la investigación y demostrar el procedimiento adecuado para el manejo de los aspectos financieros de las entradas y salidas de proyectos de construcción, se realizará un análisis bibliográfico de los puntos clave relacionados con los requisitos de información financiera para los contratos de construcción.

- **Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son normas, guías e interpretaciones, para el desarrollo y aplicación en la información financiera de las empresas que las aplican.

Estas normas son establecidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que es un organismo privado y su residencia se encuentra en Londres. En mayo de 2014, este organismo emite una norma que se refiere a reconocimiento de ingresos ordinarios de contratos con los clientes, mismas que describen nuevos requerimientos de revelación para la elaboración de los estados financieros y sus respectivas notas explicativas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera iniciaron su aplicación en el 2008, en alrededor de 75 países y cada vez tienen mayor aceptación en el mundo.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 20 de Noviembre del 2008 estableció un cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control, pero el 1 de enero de 2009, ratificó la fecha de aplicación por lo que en el año 2010 se encontró inmerso en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en este período de transición existió capacitación porque para el 1 de enero del 2011 fue obligatorio presentar los estados financieros anuales de acuerdo a la norma.

- **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

Se considera al conjunto de reglamentos y principios contables establecidos para el control y registro de la información económica que genera una entidad, mismas que determina el proceso de presentación de los estados financieros, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Rojas, 2015).

1.1.1 Las NIC 11

“Esta norma entró en vigor a partir del 31 de diciembre de 1994 y su principal objetivo es establecer el procedimiento contable aplicado a los ingresos ordinarios y dichos costos que se encuentran asociados con los contratos de los Estados Financieros del constructor”⁶ (Foundation IFRS, 1995).

Los aspectos por considerar en esta norma son:

Ingresos y Costos de acuerdo con la NIC 11 Contratos Construcción

INGRESOS	COSTOS
Los ingresos ordinarios el contrato perciben la cantidad pactada en el contrato inicial junto con las variaciones en el trabajo del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos en la extensión en que sera probable que resultaran en ingresos ordinarios y se puedan medir confiablemente.	Los costos del contrato perciben los costos que guarde relación con el contrato especifico, los costos que sean atribuibles a la actividad general del contrato y que puedan ser asignados al contrato.

NIC 18.- Ingresos de actividades ordinarias

“Esta norma entra en vigencia a partir del 1 de enero de 1995 y tiene como objetivo principal establecer el proceso contable para los ingresos ordinarios que se originan por ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías y dividendos”⁷

(Foundation IFRS, 1995).

“En los principales aspectos a considerar en la aplicación de esta norma tenemos los ingresos ordinarios que se calculan a valor razonable y se reconoce cuando es probable determinar los beneficios económicos que supone la empresa fluirán, por lo tanto, son confiables”⁸ (Foundation IFRS, 1995).

A continuación, se presenta algunas condiciones importantes:

Aspectos importantes NIC 18 - Ingresos por Actividades Ordinarias

Venta Bienes	Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
Prestación Servicios	Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Intereses, regalías dividendos	y Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que: (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases: (a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8; (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
---	---

1.1.2 La Aplicación de las NIIF en Ecuador

Las NIIF'S están creadas para normalizar la presentación de toda información financiera a nivel integral, para su comprensión y aceptación de alta calidad, permitiendo que la información pueda ser presentada razonablemente y comparada durante el transcurso de los años permitiendo que los usuarios puedan acceder a la información oportunamente para el momento de tomar decisiones. Esto ha permitido controlar el desarrollo de los procesos financieros de todas las empresas para las cuales se ha venido diseñando continuamente varias normativas procedimientos y regulaciones con el fin de contemplar el correcto desarrollo de sus procesos.

CONJUNTO DE NORMAS

NIIF'S:

- NIC
- NIIF
- SIC
- CINIIF'S
- Secciones-Pymes

La adopción de las NIIF en nuestro país se dio por medio de la Resolución N°. 08. G. DSC. 010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, emitida por la SuperCias. Después que emitió el IASB la NIIF en el año 2009, y la SuperCias determino que las empresas del país tengan las siguientes calificaciones: Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Página 17 de 62 En Ecuador, las NIIF entran en vigor a partir del 1 de enero del 2017 y deben aplicar aquellas entidades que basadas a los informes financieros anteriores cumplan con los escenarios a continuación expuestas:

- Activos con un valor menor a \$ 4,000,000.00
- Que existan registros de ventas anuales con valores brutos inferiores a \$ 5,000,000.00
- Que posean menos de 200 trabajadores. (RESOLUCIÓN SUPER-05-2010, n.d.pag.)

Sin embargo, Las NIIF antes de su aparición y aplicación en el Ecuador tuvieron su normativa precedente denominadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que fueron desarrolladas y formuladas por la Federación Nacional de Contadores durante los años 1999-2001, de esta manera Ecuador forma parte de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

Luego de esto la Superintendencia interviene con la actualización y ratifica dichas normas que fueron vigentes hasta el 2009. Por ende, las NIC son normas estandarizadas creadas desde 1973, actualmente encargado el IASB quien está al cargo de modificaciones y revisiones desde el 2001.

Las NIIF instauran la formalidad de verificación, medición, presentación y detalle de la información a presentar que tengan relación con las transacciones y los procesos que sean importantes para los estados financieros, su principal objetivo es simplificar la presentación uniforme y lógica de las normas completas también proporciona una base para el uso del criterio para solucionar asuntos contables. (International Accounting Standards Board & IFRS Foundation., n.d.), p.153.

1.2 Análisis de contratos de construcción

Según la investigación efectuada sobre los contratos de construcción, juntamente con la descripción de la definición, se considera como contrato celebrado específicamente para la actividad de construcción de los inmuebles relacionados. o no son interdependientes en términos de diseño o funcionalidad, así mismo se contemplan los contratos a largo plazo por la difícil contabilización.

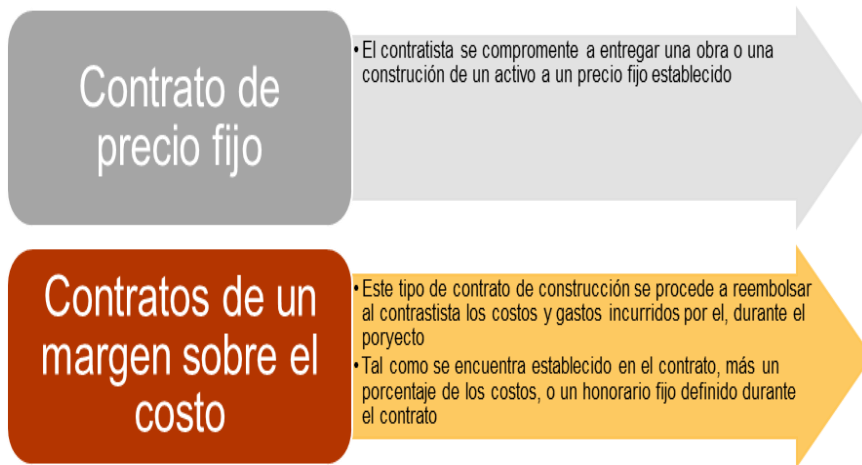
En este sentido, el periodo de tiempo para la contabilización se compone de varios periodos fiscales, esto va desde el inicio de las actividades operativas a la fecha de finalización de obra, lo cual mayoritariamente consta de varios periodos fiscales. la declaración se efectúa en contratos con costos que incluyan los honorarios fijos o los cubiertos tanto en los productos y servicios ordinarios. Los contratos relacionados con los suministros de construcción de activos, según las NIC, tendrá el mismo tratamiento contable que los anteriores (Treminio & Baltodano, 2016). .

1.2.1 Clasificación de contratos de construcción

Se clasifican en

Figura 1.
Los contratos de construcción:

Fuente: (IFRS, 2015)



1.2.2 Objetivos de contratos de construcción

De acuerdo con las operaciones ejecutadas en los contratos de construcción, la fecha de inicio del contrato se relaciona con el comienzo de la ejecución de las actividades y finalizan el mismo tiempo que termina la obra de construcción. por lo tanto, la cuestión al ejecutar la contabilización de contratos de construcción es la distribución de los costos e ingresos ordinarios, entre los periodos contables a largo plazo que se deriven del mismo contrato (López, 2015).

Las NIC11 utiliza determinado proceso establecidos dentro el marco conceptual, definido para la elaboración y presentación de informes, direccionado cuando se deberá reconocer como ingresos ordinarios, cuyas cuentas se revelan en los estados de resultados que se generan del contrato de construcción.

1.2.3 Agrupación y segmentación de los contratos de construcción

La agrupación de los contratos se efectúa cuando reconoce que cubre diversos bienes en la elaboración de otro bien, por lo que la contabilización de cada uno de los elementos debe ser tratado de forma independiente (López, 2015), cuando se:

- Se recibe diversas ofertas económicas por cada activo
- Cuando los activos son sujetos a negociación individual

- Cuando se pueda identificar con facilidad la contabilización de los ingresos ordinarios costos y gastos incurridos

1.3 Base conceptual

1.3.1 Ingresos percibidos de los contratos establecidos

Los contratos de construcción deben ser valorados en función al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, la medición de los ingresos establecidos dentro del contrato deberá estar sujeto a diversos supuestos y que dependerán de acontecimientos de hechos futuros (IFRS. Foundation, 2014).

Dichos supuestos dan paso a realizar proyecciones las cuales requieren ser verificadas con la finalidad de determinar su ejecución o la posibilidad de presentarse, por tal razón, el valor de los ingresos determinados en el contrato, pueden sufrir incrementos o deducciones de un tiempo estimado a otro.

1.3.2 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos de contrato

Si el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos procedentes de dichas actividades asociadas al contrato pueden ser reconocidos con ingresos de actividades ordinarias y gastos respectivamente, así mismo cualquier pérdida esperada por causa de contrato de construcción puede ser reconocida como un gasto (IASCF, 2016)

1.3.3 Ingresos por actividades ordinarias

El objetivo que tienen estas Normas Internacionales de Contabilidad 18, relacionadas en el reconocer e identificar los ingresos, la cual estuvo implementada durante el 2004 hasta el 2006, consideraba la contabilización de los ingresos ordinarios del negocio por venta de bienes, la prestación de servicios profesionales

y el uso de activos que generan intereses, regalías y dividendos, estos corresponden a la entidad pese a que estos sean utilizados por terceros.

De igual forma las normas establece la conceptualización del término, productos como bienes fabricados para la entidad para obtener réditos económicos, así como también los bienes que son obtenidos para a la comercialización (Zegarra, 2016)

1.3.4 Identificación de las obligaciones de desempeño

Al iniciar el contrato, la empresa evalúa los bienes comprometidos en el contrato, estableciéndose como una obligación de desempeño cada compromiso adquirido al transferir al cliente, un bien o grupo de bienes con características distintas o sustancialmente iguales, y contienen un mismo patrón de transferencia al cliente (IFRS, 2015).

1.3.5 Indicadores financieros

Son instrumentos diseñados para ser utilizados en la valoración de la información financiera de la empresa, por medio de los cuales se mide la estabilidad, capacidad y endeudamiento que posee la entidad frente a terceros (Actulicense, 2015).

Los indicadores financieros ayudan a realizar análisis financiero real, forma individualizada, con fin de facilitar la comparación de esta con la competencia directa con las entidades que lideran el mercado local.

1.3.6 Impacto financiero

Es considerado como un gasto con efecto financieros que pueden o no ser controlados, los tipos de eventos que desarrollan afectaciones económicas son considerados como impactos, entre los cuales se supone los desastres económicos, y demás cambios inesperados, con las condiciones variantes del mercado, así como

también los fallos catastróficos en los bienes, por lo que el ente administrativo no tiene mayor control (Garzon & Rubio, 2016)

1.3.7 Estados de situación financiera

Se los conoce también como estados o balances contables, en los cuales se revela la información económica de la empresa, misma que facilita la toma de decisiones gerenciales, orientadas a nuevas inversiones, por lo que demuestran el importe de bienes, obligaciones y patrimonio neto que cuenta la empresa para su operatividad (Oriol, 2008)

1.3.8 Estado de resultados

Revela el reporte financiero de forma detallada de los ingresos y gastos generado en la producción de los bienes o servicios, establecido los niveles de pérdidas y ganancias obtenidas en un periodo contable (Zapata, 2008).

El análisis de la información económica tiene como referente los estados contables, los cuales ayudan también a la toma de decisiones en cuestión de crecimiento del negocio, dicho estado financiero, proporciona a la empresa una perspectiva general de desarrollo la operatividad del negocio, demostrando si la venta de los bienes ha generado o no ganancia. Es decir, el análisis financiero permite conocer si la empresa está o no recibiendo ganancias, que cantidad de productos está vendiendo y que nivel de utilidades está obteniendo

1.3.9 Impuestos diferidos

Se conoce como impuestos diferidos a impuestos pagados sobre ganancias que se ha generado en un periodo fiscal presente, de forma general se da como resultados que la empresa obtienen al liquidar sus activos y pasivos, por un valor en libros actualizado, así como el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, y que proviene de perdidos fiscales anteriores (NIIF para PYMES, 2019).

1.3.9.1 Impuesto a la renta

Es el valor que se aplica como impuesto sobre las rentas que se generan de la operatividad de una persona, sea esta natural o jurídica, sucesiones indivisas y sociedades nacionales o extranjeras, el periodo de ampliación del tributo tiene un año de alcance desde el 1 de enero al 31 de diciembre (Servicio de Rentas Internas, 2019).

1.4 Base legal

1.4.1 Código civil- Contratos de construcción

De acuerdo con el código Civil, se denomina contratos de obra, a los celebrados por la realización de una obra, lo cuales esta estipulados en el Art. 1771, mismo que indica que:

Por el contrato de la obra de construcción, el contratista tiene la obligación de hacer una obra específica y el contratante a cancelar una retribución de la misma (Lexis, 2015)

Las características fundamentales del contrato de construcción conllevan de:

- Bilateral. La generación de compromisos mutuos entre el dueño de la obra y el contratista a cargo
- Formales, se legalizan con la firma del contrato
- Onerosas, existe un precio de retribución

Así mismo, el código civil establece que las obligaciones que el comitente y el contratista debe cumplir según el tipo de contrato que puede celebrar, entre los cuales se encuentran los ajustes alzados o l de obra por piezas o medida, mismo que conllevan un precio unitario.

1.4.2. Aspectos tributarios del contrato de construcción

Normas Fiscales relacionadas con las empresas del Sector de la Construcción

Para detallar los alcances de los efectos tanto tributarios como financieros de la norma fiscal a las empresas del sector de la construcción como es la Sección 23, se realizó una comparación de los artículos acertados en la LRTI y Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal.

“Art. 28.- Ingresos por contratos de construcción. - Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción liquidarán el impuesto en base a los resultados que arroje su contabilidad en aplicación de las normas contables correspondientes”. (ces.gob.ec, 2018, pág. 37). Es decir, cuando las obras de construcción se ejecuten durante más de un periodo fiscal deberá utilizar el sistema recomendado y registrara los ingresos y costos de los trabajos.

Ingresos de actividades ordinarias del contrato

“Los ingresos de actividades ordinarias del contrato incluyen el monto inicial de los ingresos de actividades ordinarias establecidos en el contrato, además de variaciones en el trabajo, las reclamaciones y los pagos de incentivo establecidos, en la medida en que sea probable que generen ingresos de actividades ordinarias y puedan medirse con precisión”. (IASC, 2009.)

Costo del contrato

“Los costos del contrato incluyen costos directamente relacionados con el contrato específico, costos atribuibles a la actividad contractual general que pueden asignarse al contrato, y otros costos que pueden cargarse específicamente al cliente según las condiciones del contrato. Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:

- Costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo.

- Costos del material usado en el proceso de construcción.
- Depreciación de los activos usados en el cumplimiento del contrato.
- Costos por logística desde y hasta la localización de la obra.
- Costos por alquiler de activos para cumplimiento de contrato.
- Costos de diseño y programación práctica respectivos del contrato.
- Costos aproximados por trabajos de rectificación y garantía, considerando también ciertos costos esperados de las garantías.
- Reclamaciones de terceros”. (IASB, 2009, pág. 28)

Método de Porcentaje de Terminación

“En el párrafo 23.21 de la sección 23 nos especifica que este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción es decir una entidad examinará cuando sean necesario revisar las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio o el contrato de construcción.” (IASB, 2009, pág. 155)

“Párrafo 23.22, Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- Fiscalización de los trabajos ejecutados.
- Finalización de la parte física de la transacción del servicio o del contrato de la obra.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.” (IASC, 2009, pág. 36)

“Párrafo 23.26, Cuando sea probable que los costos totales del contrato de construcción vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato oneroso.” (IASC, 2009, pág. 41)

Podemos concluir, que en el sistema de porcentaje de determinación los ingresos de los contratos deben ser reconocidos como tales, es decir en los resultados durante el o los ejercicios en el que lleven a cabo el cumplimiento del contrato de la obra, y los costos, se registraran como gastos del ejercicio en el que se cumple con la obra.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Diseño de la investigación

El estudio fue diseñado usando investigación descriptivo explicativo, y propositivo, del que se propone destacar consecuencias financieras ocasionado por la implantación de las NIC 11 en el control y registro de los ingresos y gastos en relación con la ejecución de obras de construcción, a través de las observación y análisis de las normas que establece LAS NIC11 en el sector de la construcción.

2.2.1 Tipo de investigación

Debido al enfoque que presentaba la investigación el tipo de estudio corresponde a una indagación descriptiva y explicativa, por medio de las cuales se pudo identificar la realidad financiero de la constructora, indagando las prácticas contables ejecutadas en el control y preparación de los informes económicos de cada uno de los contratos de construcción

Así mismo, se analizó el marco normativo vigente que establece para ejecución de obras, a fin de establecer efectos financieros suscitados dentro de la información financiera que proporciona el consorcio “Somos Guayllabamba” antes y después de la aplicación en la implementación de la NIC11 contratos de construcción.

2.2 Método de investigación

En el proceso de la indagación se aplicó los siguientes métodos

2.2.1 Método cuantitativos

Mediante la utilización del método cuantitativo se efectuó una investigación amplia de todos los datos descritos y demás principios teóricos, sustentados en las normas generales que se relaciona con el caso estudiado, la obtención de información se realizó a través de verificaciones a la información contable (NIIF para PYMES, 2019)

2.2.2 Métodos cualitativos

Se utilizó el método cualitativo como la interpretación de los resultados efectuados por medio de la entrevista y observación al personal del consorcio que se trabaja dentro del área contable, con cuyos datos se efectuó un análisis estadístico, cuantificando y graficando para facilitar su comprensión.

2.2.3 Método analítico

Se realizó un desglose de los componentes que conforman la compleción del proyecto, se determinó las interacciones causales existentes entre las normas contables vigentes y la preparación de los contratos de obra.

Se partió del análisis concreto a lo abstracto, realizando una separación de los elementos, a fin de conocer la naturaleza del fenómeno estudiado, evidenciado con ello la importancia que conlleva la aplicación de las NIC 11 en la contractura

2.3 Técnicas de investigación

De acuerdo con las diferentes herramientas de recopilación y análisis de datos, se emplearon las técnicas, tales como:

2.3.1 La encuesta

La encuesta estuvo dirigida a los colaboradores del departamento contable del consorcio, la cual permitió obtener datos relacionados con el manejo contable del ingreso y el gasto que se genera de los contratos de construcción, proporcionando datos contundentes para la investigación. La elaboración del cuestionario obedece al planteamiento de 10 ítem relacionadas con las variables del estudio.

2.3.2 Observación

Según se establece en planteamiento de las técnicas investigativas utilizadas en el desarrollo del proyecto, facilito a la realización del análisis e interpretación del proceso relacionados con el control de ingresos y gastos generado el contrato de obra, mismos que determinan por normas contables, por medio de la implementación de la observación como técnica de investigación. Con la aplicación de la observación directa se podrá obtener información verídica de la realidad en la que se desenvuelve el consorcio, para de esta manera efectuar las debidas comparaciones.

2.3.3. Fichas bibliográficas

La ficha bibliográfica es una técnica basada en la indagación de la información impresa, se utiliza en el desarrollo del marco teórico, legal y referencial. la información concerniente a la bibliografía que se utilizó se obtuvo a partir del análisis de los documentos.

De igual manera se realizó adaptaciones de la ficha a fin de que sirviera para obtener datos, anotación noticia relevante, contenidos en libros, manuales, monografías y revistas económicas de soporte papel o electrónicas

2.4 Fuentes de recolección de datos

2.4.1 Fuentes primarias

Consiste en la verificación del estado de situación financiera del consorcio, tales como libros mayores, balances, notas al balance, libro de ingresos, libro de gastos, relacionadas al periodo 2020, así como también de la información recolectada de los directamente implicado en el manejo contable, a través de la encuesta.

2.4.2 Fuentes secundarias

Por medio de la utilización de las fuentes de información secundaria se pudo identificar y recolectar información bibliográfica y demás materiales impresos que parten de otros conocimientos y demás información recopilada, y que fue útil para la realización del estudio

2.4.3 Herramientas para el análisis de resultados

La obtención de datos consintió en la utilización de un software estadístico, análisis y tabulación de dato recolectados por medio de la encuesta; así también se utilizó una hoja de cálculo para la realización del análisis financiero de los balances contables del consorcio.

Para el diseño y aplicación del cuestionario de la encuesta se utilizó la aplicación electrónica Google Forms encuestas, cuya herramienta facilitó la aplicación de esta a los colaboradores directos del consorcio, a través de la utilización de instrumentos de comunicación virtuales como son teléfonos móviles, ordenadores en línea

2.4 Población y muestra

El proyecto de investigación se centra un total de 10 colaboradores responsables del área financiera administrativa y contable del consorcio, lo cuales llevan desempeñado un tiempo superior a dos años de experiencia dentro de las actividades de construcción. Los mismos que se presentaron la tabla 1.

Tabla 1.
Población de estudio

Áreas	Nº de trabajadores
Área Administrativa	3 trabajadores
Área financiera	4 trabajadores
Área contable	3 trabajadores
Total	10 trabajadores

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Por contar con una población limitada, en la investigación no fue necesaria la aplicación de un método de muestreo, dado que se trabajó con el 100% de la población, considerando que los datos que proporciona cada participante son fundamentales en el análisis del proyecto

2.5. Proceso de Análisis de Resultados

El proyecto de investigación se efectuó mediante el procesamiento de datos de diversas fuentes, con la ayuda de las técnicas adecuadas, dichos resultados serán presentados en el siguiente punto.

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Aplicación y análisis de los resultados de la encuesta

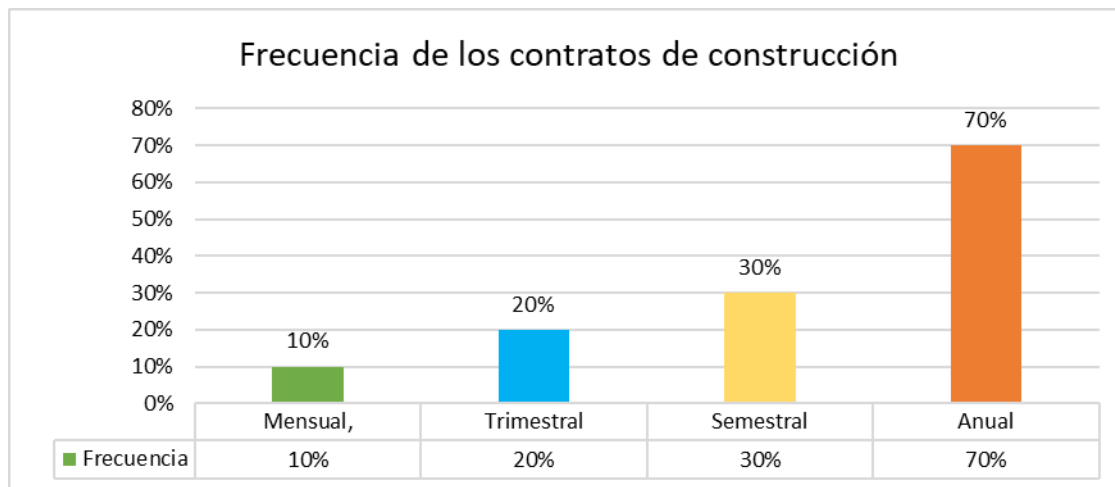
1. ¿Con que frecuencia la compañía Consorcio Guayllabamba lleva a cabo los contratos de construcción?

Tabla 3.
Frecuencia de contratos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mensual,	1	10%
Trimestral	2	20%
Semestral	3	30%
Anual	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 2.
Frecuencia de contratos



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de los resultados: Se puede identificar que la mayor parte de los contratos dentro del consorcio se celebran de forma anual con el 70%, el 30% de encuestados afirmaron que los contratos de construcción se celebraran en forma

semestral, sin embargo, el 20% de los encuestados afirmaron que los contratos se celebran trimestralmente.

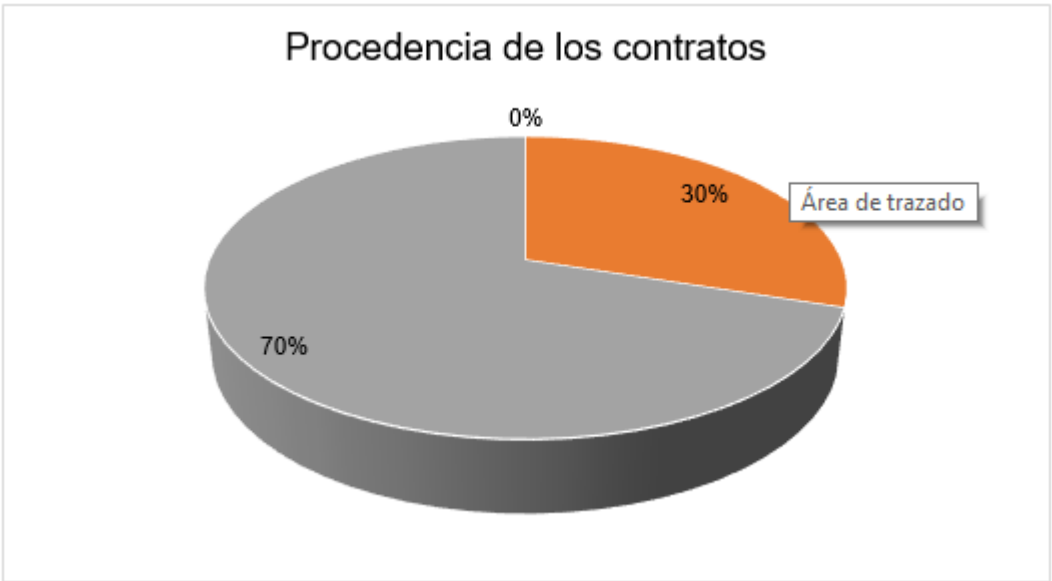
Análisis: Un gran porcentaje de la población indica que la empresa realiza contratos de construcción anualmente, esto nos da a conocer que el consorcio por lo menos ejecuta de dos a tres contratos de construcción en el año. Esto se pudo verificar en sus estados financieros por poseer buenos ingresos y lo constatamos con su folder de experiencias, por lo que se considera que la empresa tiene muy buenos ingresos.

2.- Los contratos de construcción que la empresa ejecuta provienen en su mayoría de:

Tabla 1.
Procedencia de contratos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Empresas públicas	3	0,3
Empresas privadas	0	0
Las dos	7	0,7
Total	10	100%

Figura 3.
Procedencia de contratos



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de los Resultados: El 70% los trabajadores aseguraron que la mayor parte de los contratos que se efectúan dentro del consorcio Guayllabamba provienen de entidades del sector Público, mientras que un 30% de las obras pertenece a las empresas privadas, con lo cual se demuestra que la empresa constructora mantiene relaciones comerciales con empresas públicas, lo que requiere que cumpla con todas las normas y reglamentos que estime la ley.

3. ¿La empresa Consorcio Guayllabamba tiene la necesidad de realizar subcontrataciones para ejecutar los contratos de construcción?

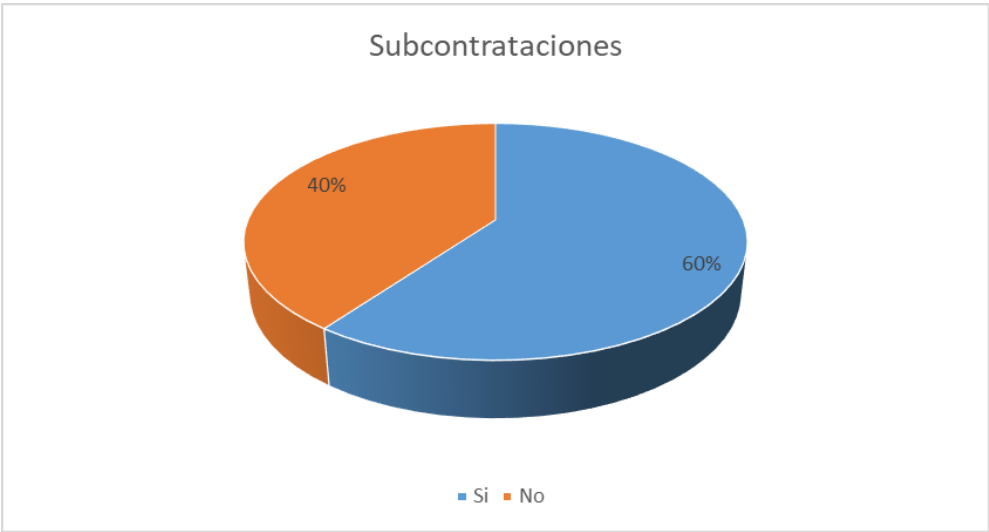
Tabla 5.
Subcontrataciones

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	60%
N	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Análisis: La mayoría de las respuestas demuestran que efectivamente este consorcio trabajó directamente con el Estado y por este motivo se considera su principal objetivo en aplicar los ingresos ordinarios y costos que se encuentran asociados con los contratos de los Estados Financieros del constructor.

Figura 4.
Subcontrataciones



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de los Resultados: El 60% del personal operativo aseguraron que el consorcio Guayllabamba la mayor parte de las obras de construcciones, son efectuadas bajos subcontrataciones con terceros, mientras que el 40% de los encuestados aseguraron que el consorcio en diversas ocasiones no ha requerido de realizar subcontrataciones para dar cumplimiento de las obras de construcción.

Análisis: La mayoría del personal operativo aseguraron que la constructora no tiene necesidad de realizar sub- contrataciones, como mano de obra, etc.; la empresa posee su personal específico de acuerdo lo especifique los pliegos de la obra a ejecutar. Se verifico esta información con la presentación de la nómina de empleados; cuenta con obreros, albañiles, peones, pintores, etc. La constructora en el momento de requerir con más personal, en el cual establece que toda empresa constructora puede contar con las subcontrataciones con un 30%, según lo requiera.

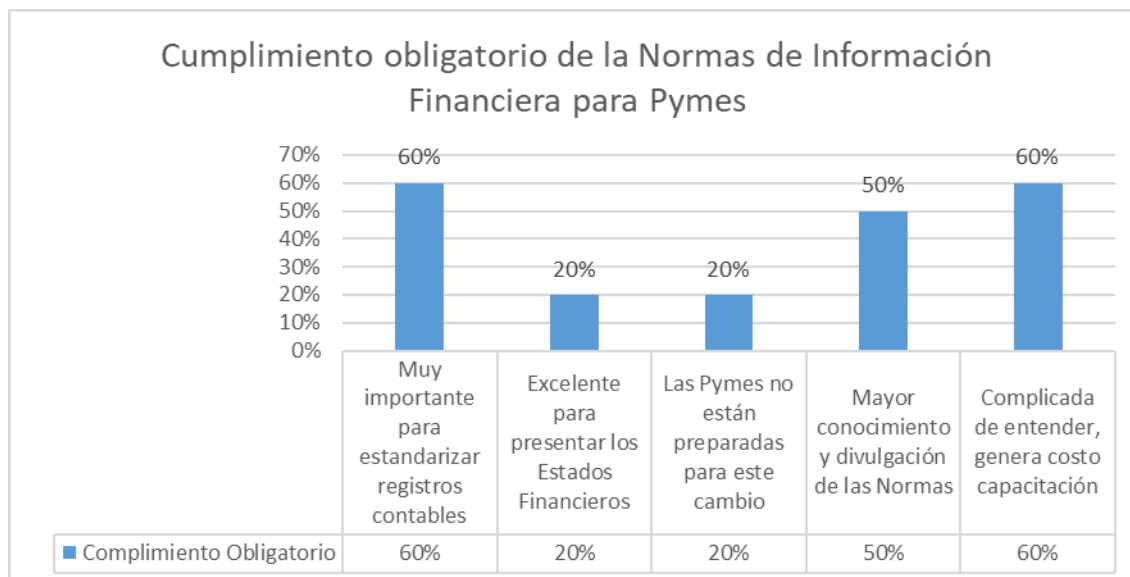
4. ¿Qué opina sobre el cumplimiento obligatorio a partir del primero de enero del año 2011 de las normas internacionales de Información Financiera para las PYMES?

Tabla 6.
Cumplimiento Obligatorio de las NIC

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante para estandarizar registros contables	6	60%
Excelente para presentar los Estados Financieros	2	20%
Las Pymes no están preparadas para este cambio	2	20%
Mayor conocimiento y divulgación de las Normas	5	50%
Complicada de entender, genera costo capacitación	6	60%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 5.
Cumplimiento obligatorio de las NIC



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 60% de colaboradores aseguraron que para el consorcio Guayllabamba, el cumplimiento obligatorio de las NIIF, es muy importante, debido que le permitirá a la empresa estandarizar sus registros contables, sin embargo, le generará altos costos en capacitaciones, así mismo el 50% de los colaboradores afirma que requieren mayor conocimiento en las NIC, así mismo el 20% afirman la aplicación de NIIF, ayuda a mejorar a preparar y revelar los informes.

Análisis: De los resultados obtenidos podemos concluir que el consorcio afirma que es muy importante la aplicación de las NIIF ya que al consorcio le permite fortalecer el sistema de control financiero de las empresas, se requiere además el conocimiento y capacitación de los colaboradores de las Pymes para una correcta aplicación de la normativa en función del tamaño de la empresa y sector al que pertenece.

5. ¿Considera Ud. que el consorcio debería capacitar en normas contables a sus colaboradores en el departamento financiero?

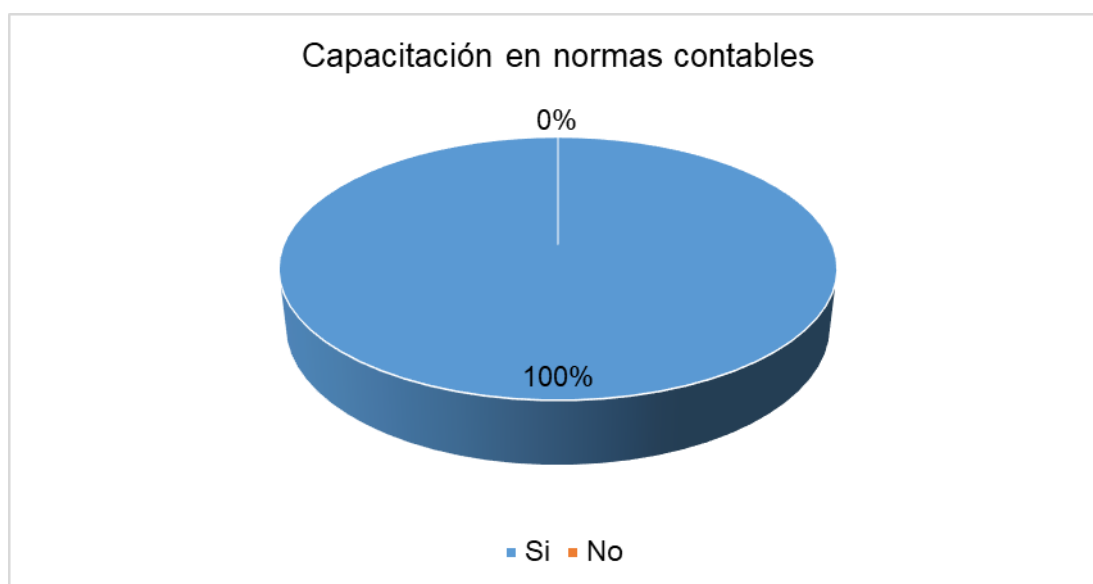
Tabla 7.
Capacitación en procesos de implementación de las NIC

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
N	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 6.

Capacitación en procesos de implementación de las NIC



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 100% de trabajadores aseguraron que para el consorcio Guayllabamba, es fundamental que los colaboradores se encuentren capacitados en cuanto a las normas y procedimientos que requiere la implementación de las NIC 11, para la contabilización de los contratos, con lo cual se demuestra la importancia de la capacitación de los conocimientos de la ejecución de las NIIF.

Análisis: Todos están de acuerdo que el personal contable se encuentre capacitado en las normas contables ya que mejoran la fiabilidad de los estados financieros.

Estos incluyen los resultados, el balance general, el flujo de efectivo y las ganancias acumuladas, demostrando los informes estandarizados permiten a las partes interesadas y accionistas evaluar el desempeño de un negocio.

6. ¿Ha recibido alguna capacitación con relación a las NIC 11 para el control de los contratos de construcción?

Tabla 8.

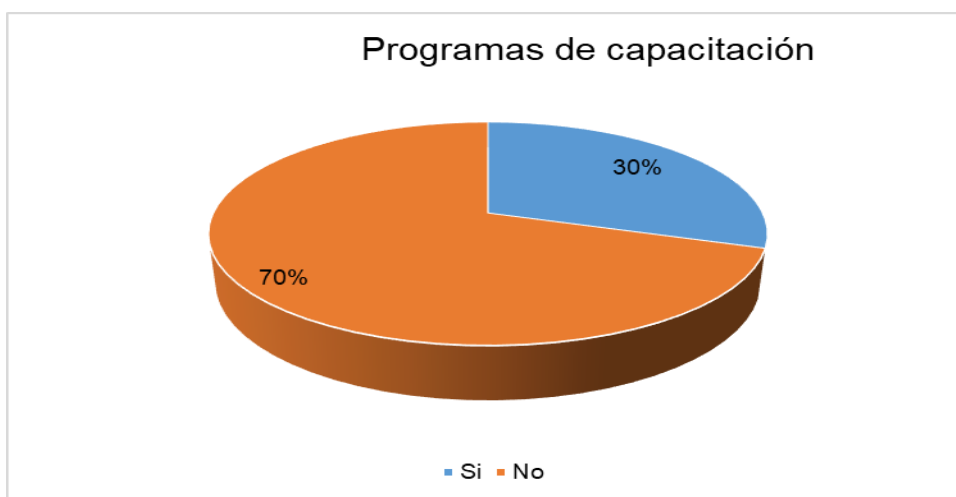
Programa de Capacitación en procesos de implementación de las NIC

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30%
No	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 7.

Programas de Capacitación en procesos de implementación de las NIC



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 70% de colaboradores certificaron al consorcio Guayllabamba, no les ha proporcionado programas de capacitación al personal del área financiera en cuanto al proceso de implantación de las NIC, mientras que el 30% de los colaboradores afirmaron que se les proporciona asesoría para el manejo y control contable de los contratos de la ejecución de las obras.

Análisis: Los colaboradores certifican que el Consorcio no les han proporcionado programas de capacitación relacionada con la implementación de las NIC, considerando esto como un efecto importante que como norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas. La capacitación en la constructora es primordial; porque se eliminará las dudas e incógnitas de un cambio que beneficiará a la empresa.

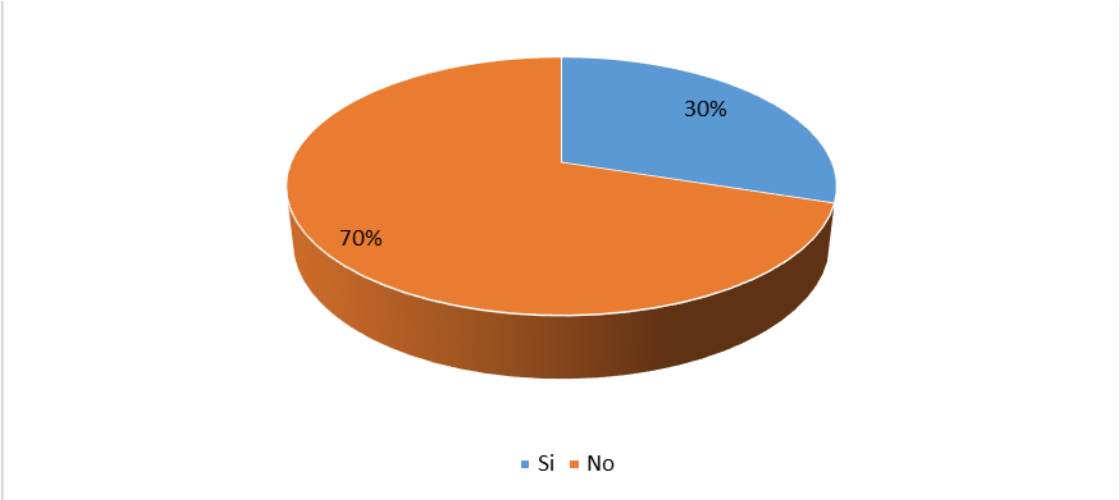
7. ¿Cuenta con conocimiento acerca de la aplicación de las NIC 11 en el control del contrato de construcción?

Tabla 9.
Conocimientos en procesos de implementación de las NIC

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30%
No	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 8.
Conocimientos en procesos de implementación de las NIC



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 70% de empleados aseguraron que no cuentan con conocimientos acerca de la metodología ni los procedimientos de la norma para el control contable de los contratos de obra, mientras que el 30% de los encuestados aseguraron conocer lo básico de los normas y políticas que establece las NIC11

para la contabilización de los contratos. con ello se ratifica la necesidad que tiene los trabajadores deben acceder a programas de capacitación permanente en cuanto las NIC 11.

Análisis: La mayor parte de contadores del consorcio aseguran que no tienen conocimiento de la NIC 11, considerando este como un efecto importante que no están cumpliendo con el **objetivo** de esta Norma que es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción.

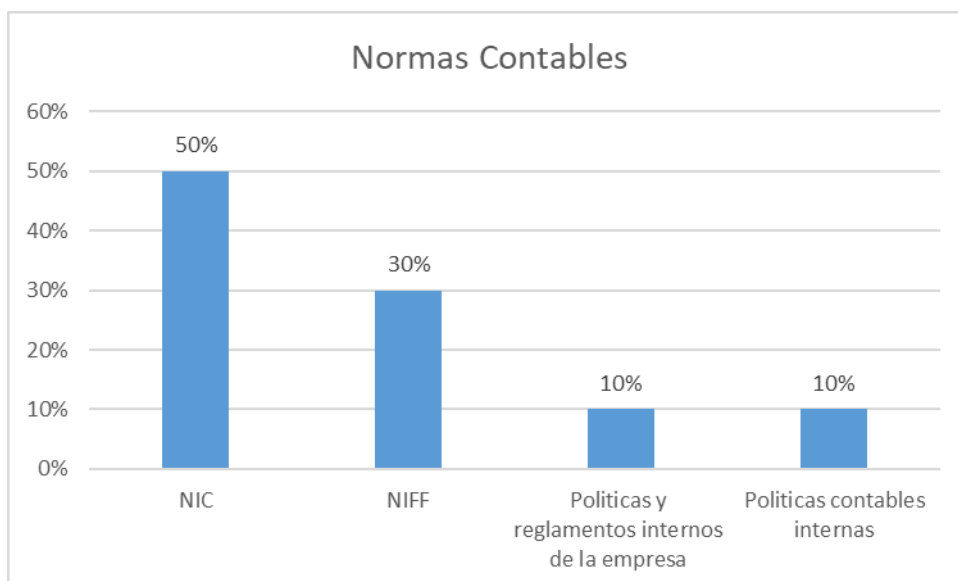
8. ¿Qué normas utiliza la empresa para la elaboración de los estados financieros?

Tabla 10.
Conocimientos en procesos de implementación de las NIC

Variable	Frecuencia	Porcentaje
NIC	5	50%
NIFF	3	30%
Políticas y reglamentos internos de la empresa	1	10%
Políticas contables internas	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 9.
Normas Contables



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 50% de trabajadores aseguraron para la presentación de los informes financieros utilizan las NIC, mientras que el 30% aseguraron que para ciertos registros se toma en cuenta las políticas que establecen las NIIF, si mismo. el 10 % de los encuestados aseguraron que para la realización del reporte contable se utiliza políticas internas establecidas por la empresa según la naturaleza de las operaciones.

Análisis: En su mayoría, lo encuestados aseguran que para la presentación de los informes financieros utilizan la NIC11 para una adecuada revelación de los eventos económicos, financieros y sociales cuantificables e identificables generados en una empresa, traducidos en estados financieros y sus respectivas notas.

9. ¿Considera Ud. que la aplicación de la NIC 11 determinará aspectos en el manejo de la empresa?

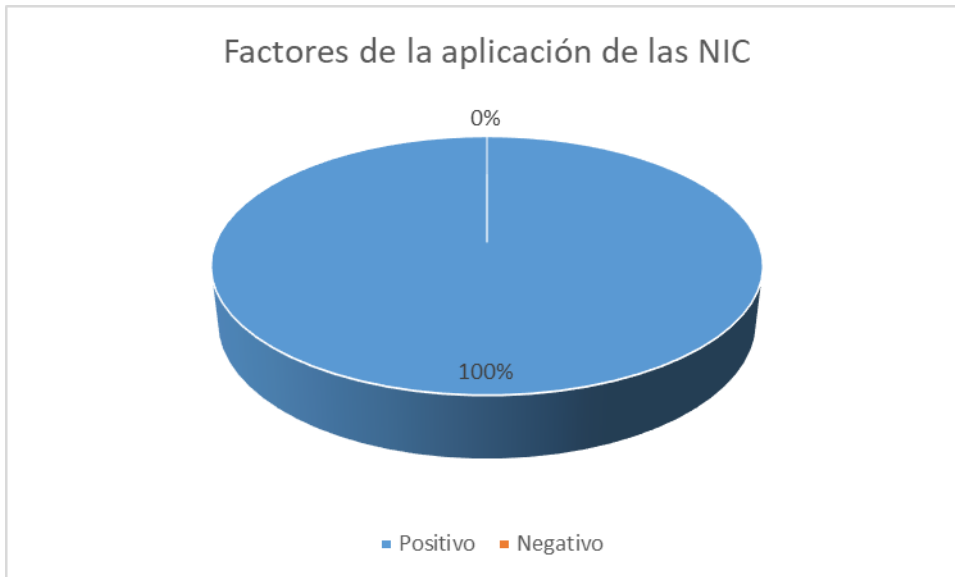
Tabla 10
Aplicación de las NIC 11

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Positivo	10	100%
Negativo	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 10.

Factores de aplicación de las NIC 11



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 100% de colaboradores aseguraron que con la aplicación de las NIC 11 para el control y contabilización de los datos económicos que se genera tras el establecimiento de los contratos de construcción, se han presentado factores positivos que ayudan a mejorar el manejo de operaciones, y conocer el estado real del funcionamiento de los proyectos de construcción.

Análisis: Podemos evidenciar que todos los encuestados aseguran que la aplicación de las NIC11 al tratarse de un consorcio dedicado a las actividades de construcción, la principal normativa a aplicarse es la NIC11. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*, con el fin de determinar cuándo se reconocen, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Es recomendable esta norma para la constructora, se logrará tener

fiabilidad en los Estados Financieros y mejorará la presentación de estos.

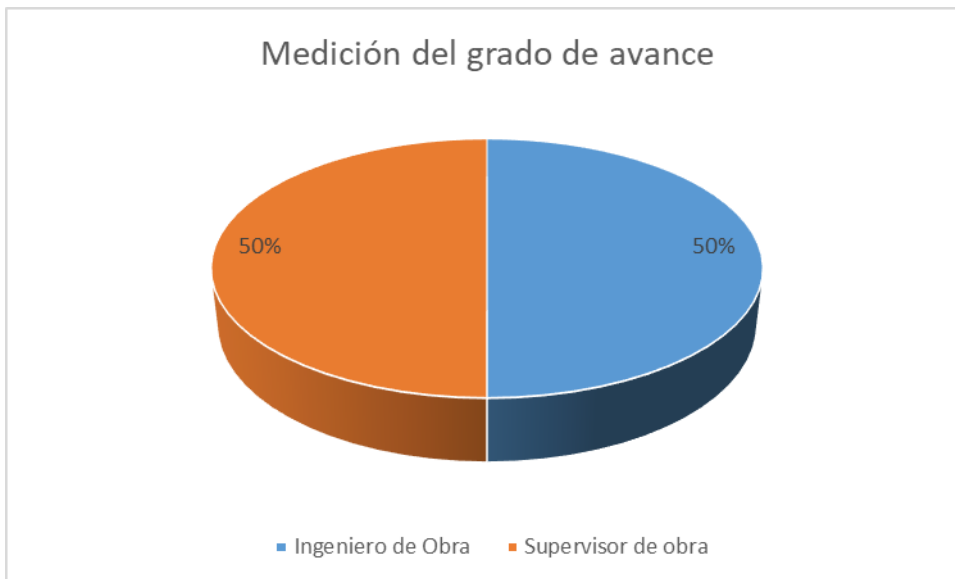
10. ¿Quién es el encargado de medir el grado de avance de una obra para la contabilización de ingresos provenientes de contratos de construcción?

Tabla 11
Mediación Grado de avance

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Ingeniero de Obra	5	50%
Supervisor de obra	5	50%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 11.
Medición grado de avance



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 50% de empleados aseguraron que el responsable de la valoración del avance de los contratos de las obras es el ingeniero a cargo de la obra de construcción, mientras que el 50% restante, consideran que la persona responsable de la valoración de la obra de construcción es el supervisor de la obra, sin embargo, es importante resaltar que tanto el ingeniero como el

supervisor son los responsables de la medición del nivel de avance, así como el buen estado de la construcción.

Análisis: Existe un grado de responsabilidad equilibrada ya que tanto el ingeniero de Obra como el supervisor de obra son los encargados de la valorar el grado de avance de los contratos durante períodos, su elaboración se realiza en función al programa de ejecución de obra y tiene como finalidad el control del avance físico de la obra programada semanal e iniciar los trabajos de nuevos conceptos en la semana indicada, y no antes ni después.

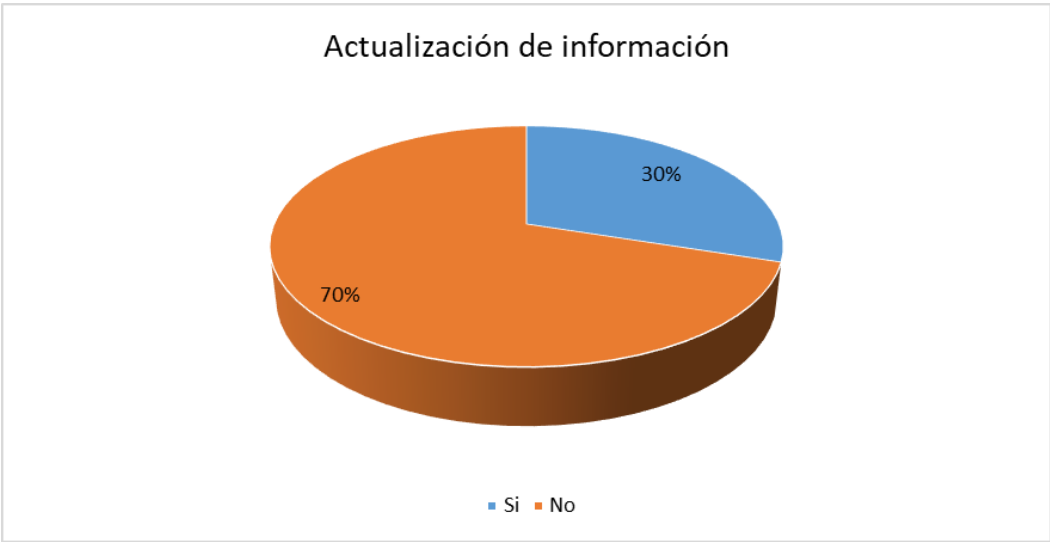
11. ¿Se mantiene actualizados los archivos de contabilidad y se obtienen sus saldos de forma mensual?

Tabla 12
Actualización de información

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30%
No	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura12.
Actualización de información



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 70% de trabajadores aseguraron que la mayor parte de la información contable, no se encuentra actualizada de forma mensual, lo que dificulta conocer la verdadera situación económica de los contratos de construcción, mientras que el 30% de los encuestado aseguraron que parte de la información contable de los contratos de construcción se encuentran mensualmente actualizados, sin embargo, existen informes acerca de los ingresos y gastos no se encuentra correctamente contabilizados.

Análisis: Según el resultado emanado de la encuesta, podemos indicar que el 70% de la muestra tienen una afectación por la no presentación de la información contable de los contratos de construcción de manera mensual, pues es necesario disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisa y, si es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, a medida que éste se va ejecutando. La necesidad de que tales revisiones se lleven a cabo no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente. La empresa deberá corregir estas falencias para mejorar y manejar con absoluta privacidad los archivos contables como el manual de procedimientos lo requiera.

12. ¿Cuál es la naturaleza propia ligada a los contratos de construcción NIC 11, en los Estados Financieros?

Tabla 10

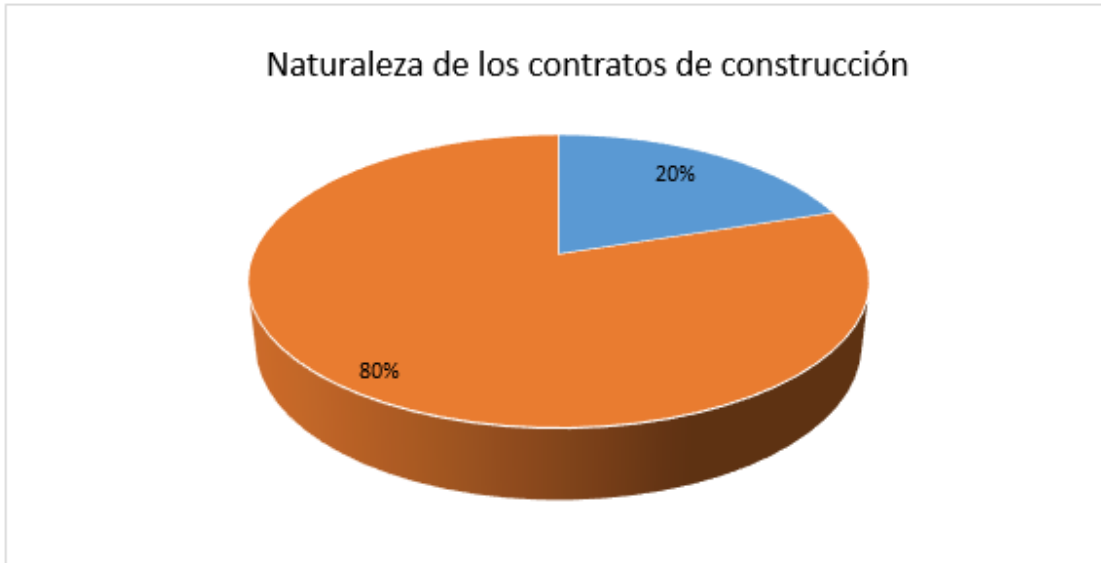
Naturaleza de los contratos de construcción

Variable	Frecuencia	Porcentaje
La distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere	8	80%
La distribución de los intereses de los contratos de construcción	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 13

Naturaleza de los contratos de construcción



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultado: El 20% de trabajadores aseguraron que la naturaleza relacionada con los contratos del contrato con normas en los balances está relacionada con la clasificación de los intereses de los contratos de construcción, mientras que el 80% de los trabajadores aseguraron que la naturaleza de los contratos de construcción se relaciona la distribución de las actividades y los costos que en este se incurra.

Análisis: Las apreciaciones dadas por los encuestados demostraron que la mayoría manifestaron que los contratos de construcción se relaciona con la distribución de las actividades de ingresos ordinarios y los costos, cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

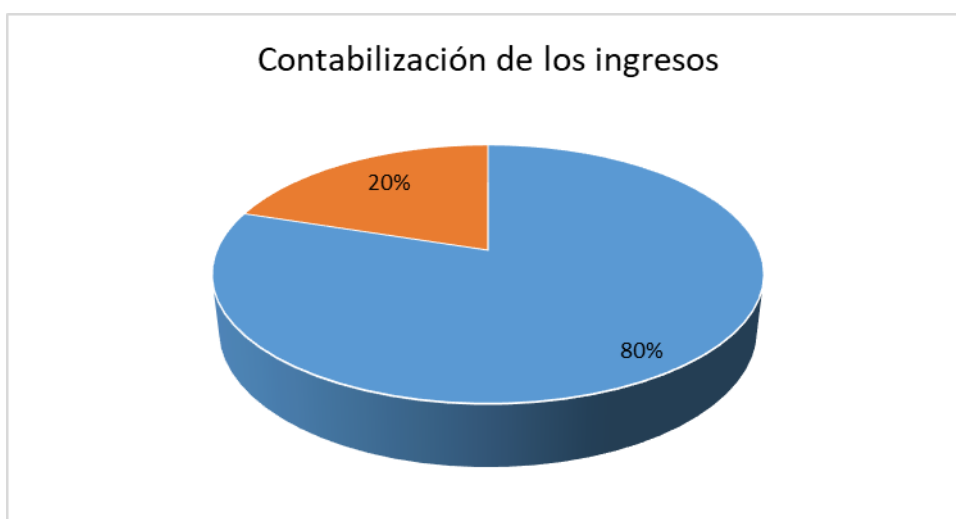
13. ¿Qué métodos utiliza la empresa para la contabilización de los ingresos y costos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción?

Tabla 14
Contabilización de ingresos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Método de Porcentaje o de realización o avance de obra	2	20%
Método de obra terminada	8	80%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 14.
Contabilización de ingresos



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 80% de trabajadores aseguraron el control contable se utiliza el método de avance de obra, sin embargo, el 20% de las personas encuestadas utilizan para el registro contable de los ingresos económicos del contrato de construcción, el método de obra terminada, sin embargo, se ha presentado complicaciones en los registros contables de los contratos.

Análisis: De las respuestas alcanzadas a la pregunta podemos concluir el personal indica que la empresa mide sus ingresos y costos ordinarios mediante el método de obra terminada. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan

con los costos incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Estamos convencidos por ello que la determinación del resultado contable de la empresa constructora deberá analizar la implementación del método de avance de obra con este método se analizará sus ingresos y costos periódicamente. como los costos que se puedan estimar con suficiente fiabilidad de acuerdo al avance de la obra y no en el momento exacto de la facturación; debido a este nuevo tratamiento las utilidades pueden variar favorable o desfavorablemente

14. Qué dificultades se ha enfrentado la empresa al momento de la contabilización de los ingresos, costos de las actividades ordinarias, que provienen de contratos de construcción

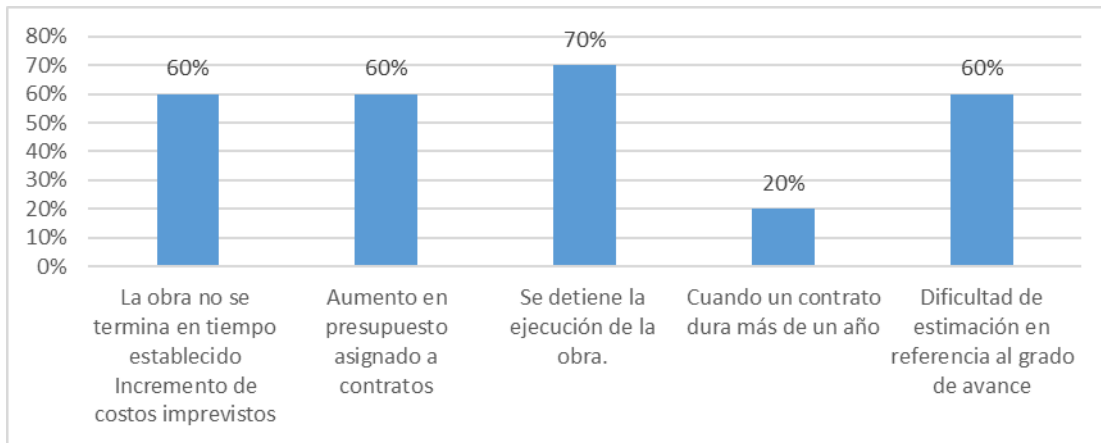
Tabla 10
Dificultades al momento de la aplicación de las NIC 11

Variable	Frecuencia	Porcentaje
La obra no se termina en tiempo establecido	6	60%
Incremento de costos imprevistos		
Aumento en presupuesto asignado a contratos	6	60%
Se detiene la ejecución de la obra.	7	70%
Cuando un contrato dura más de un año	2	20%
Dificultad de estimación en referencia al grado de avance	6	60%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura15

Dificultades en la aplicación de las NIC 11



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 60% de trabajadores aseguraron que los problemas de la empresa al instante de contabilizar los ingresos y costos generado en la ejecución de los contratos de construcción, están relacionadas tanto con el incremento del tiempo establecido de la obra así como del aumento de los costos de la obra, mientras que el 70% consideran que en la mayor parte de las situaciones el inadecuado manejo de los costos y gastos de los contratos, ocasionan un estancamiento en la ejecución de la obra.

Análisis: Tomando en cuenta de los resultados el 70% consideraron que tienen dificultades al momento de la contabilización de los ingresos y costos ordinarios provenientes de los contratos de construcción cuando ya existe un incremento de costos imprevistos o cuando se detiene la ejecución de la obra. La NIC 11 señala en el párrafo 12: La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. La constructora tendrá estos problemas cuando la obra no está cumpliendo específicamente con los pliegos que son entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la constructora tiene que realizar planes de contingencia para asumir o enfrentar estos imprevistos.

15. ¿Cuál es el proceso contable de los anticipos que percibe la empresa, provenientes de los contratos de la obra?

Tabla 16

Tratamiento contable

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Se registra en cuenta de Anticipos de clientes	8	80%
Se registra a cuentas de Ingresos	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 16.

Tratamiento contable



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 80% de los empleados aseguraron que, la contabilización de anticipos que percibe la empresa, provenientes de contratos de obra, se registran en la cuenta donde se determina los anticipos recibidos por parte de los clientes, sin embargo, el 20% de los encuestados afirmaron que los valores recibidos como anticipos del contrato de construcción son registrados en la cuenta principal de ingresos, lo que demuestra la falta de una norma o reglamento que determine de forma contable que aplica al contrato de construcción que se genera dentro del periodo de ejecución de la obra.

Análisis: la mayoría de encuestados aseguran que, la contabilización de anticipos que percibe la empresa, provenientes de contratos de obra, se registran en la cuenta donde se determina los anticipos recibidos por parte de los clientes, pero consideremos que los anticipos por valores recibidos antes de incurrir en los costos del contrato de construcción deben reconocerse contablemente como ingresos en la medida que se avance en la obra.

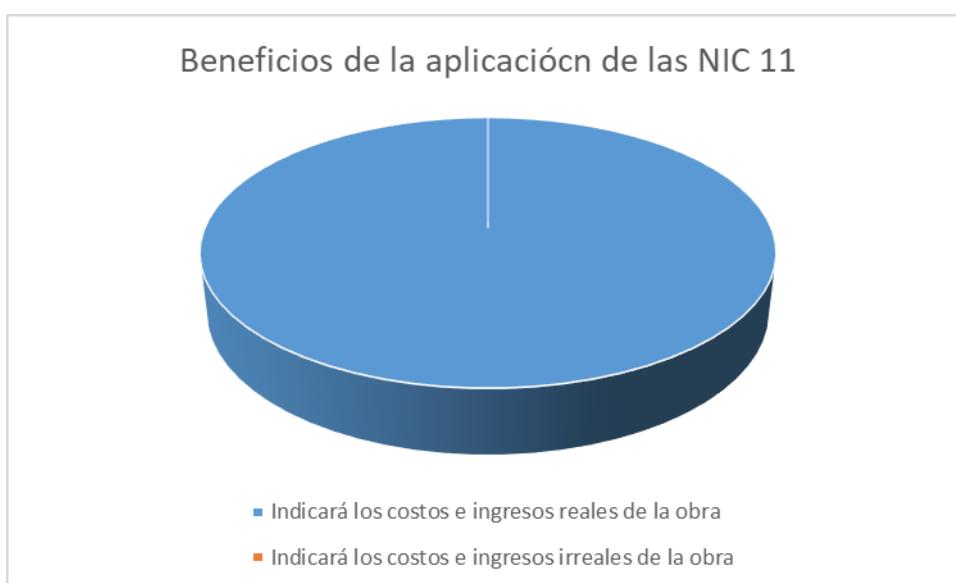
16. ¿Cuáles son los beneficios que traerá a la empresa constructora la ampliación del método de avance de la obra según lo indica las NIC 11?

Tabla 17
Beneficios

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Indicará los costos e ingresos reales de la obra	10	100%
Indicará los costos e ingresos irreales de la obra	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 17
Beneficios



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultado: El 100% de empleados aseguraron que, los beneficios que proporcionará el método de avance de la obra en base a las NIC 11, facilitará el reconocimiento de los costos y gastos reales que genera una obra de construcción, demostrando con ello el grado de aceptación que tendrá el proyecto de investigación, tanto para la investigadora como para los colaboradores del consorcio de construcción, además de mejorar el proceso de contabilización de los ingresos.

Análisis: El 100% de los encuestados consideran que con el método de avance de obra se reconocen los ingreso y costos ordinarios. La NIC señala párrafo 25: El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable. Con ese método de margen sobre el coste o (avance de obra) se obtendrá los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato y está podrá medirse con fiabilidad.

17. ¿Cree usted que el registro de los ingresos en el avance de obra mejora los resultados del periodo?

Tabla 18
Registro de ingresos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 18
Registro de ingresos



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 80% de colaboradores aseguraron que el registro de los ingresos en el avance de obra, mejora los resultados del período, dado que la aplicación de las NIC 11 permitirá establecer procesos adecuados para el tratamiento de ingresos que genere los contratos de construcción, sin embargo, 20% de trabajadores del consorcio consideran que los ingresos se verán disminuidos en la aplicación de la norma, ya que se requiere invertir en nuevos programas de capacitación para el correcto control y registro contable.

Análisis: El registro de los ingresos en el avance de obra mejora los resultados del período dado que la aplicación de las NIC 11 permitirá que el reconocimiento del ingreso se hace cuando se ha transferido al cliente el bien o el servicio y este obtiene el control y beneficio al cumplimiento total del objeto del contrato.

18. ¿Considera usted que el reconocimiento de los ingresos por el avance de la obra tiene un efecto tributario?

Tabla 19
Reconocimiento de los ingresos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Figura 19.
Reconocimiento de ingresos



Fuente: Consorcio Guayllabamba

Interpretación de Resultados: El 80% de los trabajadores aseguraron que, con la ejecución de las NIC 11 en el control y registro, el reconocimiento de ingresos por avance de obra, tiene un efecto tributario, sin embargo, el 20% de los colaboradores aseguran que la contabilización de los resultados económicos que se genera de la elaboración de las obras de construcción no se verán reflejado en el cálculo de los impuestos tributarios, sin embargo, es fundamental evidenciar que los ingresos, gastos y costos, están dependientes de las utilidades, de cuya base se calcula el valor grabado por impuesto a la renta.

Análisis: según los encuestados comentaron que con la ejecución de las NIC 11 en el control y registro, el reconocimiento de ingresos por avance de obra tiene un efecto tributario, es fundamental evidenciar que los ingresos, gastos y costos, están dependientes de las utilidades, de cuya base se calcula el valor grabado por impuesto a la renta.

3.2 Análisis de la situación financiera de la aplicación de las NIC 11 de contratos de construcción

El estudio financiero facilita la evaluación de la entidad, ayuda a contribuir en la determinación del cambio que ha tenido que ejecutar el consorcio en la adopción de las NIC 11.

Para el análisis de la información financiera se seleccionó el contrato de construcción que fue adjudicado al consorcio Somos Guayllabamba por el Distrito Metropolitano de Quito, para la construcción de las edificaciones de “CASA SOMOS”.

3.2.1 Identificación del contrato con el cliente.

Es importante establecer cuándo un contrato entra en existencia, mismo que puede ser escrito o verbal. Las características para calificarlo con el cliente son:

“El contrato ha sido aprobado por las partes;

La entidad puede identificar los derechos de cada parte en relación con los bienes o servicios a ser entregados”

La entidad puede identificar los términos del pago por los bienes o servicios a ser entregado El contrato tiene sustancia comercial; y

Es probable que la entidad recaudará la consideración a la cual tiene derecho en el intercambio por la entrega de los bienes o servicios” (IASB, 2014)

En este aspecto el proyecto Casa Somos de Guayllabamba se define como aprobado cuando se cuenta con las firmas del contratante y el contratista, en el documento se encuentran establecidas las cláusulas que determinan los derecho y

obligaciones de los comparecientes, en el Anexo 1, se toma la muestra del contrato legalmente registrado.

3.2.2 Identificar las Obligaciones del desempeño en el contrato.

El consorcio constructor deberá reconocer todos los bienes y servicios concluidos en el contrato para determinar que bienes y servicio se reconocen como un bien o un servicio separado, deben cumplir las siguientes condiciones

- Que el cliente se beneficie del bien o servicios sea por sí mismo o en combinación con otros recursos para el cliente
- La promesa de la empresa de entregar el bien o servicio es separable de otras promesas contenidas en el contrato (IFRS, 2015)

A continuación, en el anexo 2 se presenta el reconocimiento de las obligaciones de desempeño determinadas en el contrato Casa-Somos Guayllabamba; para el consorcio, un contrato se considera obligación de desempeño, es cancelado por medio de planillas probadas por las partes de avances de la obra, en la cuales describe las acciones futuras.

3.2.3 Determinar el precio de la transacción

“El precio de la transacción, es la cantidad de contraprestación en un contrato al que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, puede ser una cantidad fija de la consideración del cliente, pero a veces puede incluir una contraprestación variable”

A continuación, en el Anexo 3 se presenta el total general del costo de ejecución del contrato “Casa Somos Guayllabamba”

- **Precio de las transacciones de distintas obligaciones pactadas**

“Una entidad típicamente asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada

bien o servicio distinto prometido en el contrato. Si un precio de venta independiente no es observable, la entidad lo estima” (IASCF, 2014) se detalla en el Anexo 4.

Con el cliente se estima una utilidad del 10% por contar con múltiples contratos de valores significativos, sin embargo, esta utilidad puede variar para mayor o menor porcentaje a según las condiciones del contrato.

3.2.4 Contabilización de los ingresos, costos y gasto del contrato según las NIC 11

Se puede hablar de que una empresa reconoce los ingresos solo cuando se satisface su obligación (desempeño), ingreso reconocido a largo plazo, condiciones de ingreso en un punto del tiempo

Con la información obtenida, podemos mencionar que la aplicación de la NIC 11, genera efectos en las siguientes cuentas:

Activos del contrato

Pasivo por impuesto diferido

3.2.3.1 Registro procedente de la venta de los bienes

Los ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios se reconocen en el momento que la empresa transfiere los riesgos y beneficios significativos derivados de la cesión de bienes o servicios, deben ser medidos confiablemente, cuyo registro se presenta a continuación.

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
11040066	CTAS X COB INGRESOS PROVISIONA	5.015.350,37	
410110	INGRESOS AVANCE PROVISIONADOS (ejecutados 2018 y aprobados 2019)		4.465.350,37
410110	INGRESOS AVANCE PROVISIONADOS (ejecutados 2018 y aprobados 2018) *costo administrativo		550.000,00

Según con la aplicación de las NIC 11, toda transacción debe tener una esencia económica por ser un servicio entregado de forma independiente de que se haya o no facturado, es obligación de la empresa registrar el ingreso para cumplir con la normativa.

Los ingresos provisionados de \$5.015.350,37 corresponden al año 2019, se desglosa en \$4.465.350,37 de la provisión de los servicios prestados no facturados durante el año y los ingresos de \$550.000,00 correspondientes a los servicios administrativos realizados.

3.2.3.2. Registro contable de la provisión de costos

Los costos tienen un saldo de apertura en al año 2019, que es consistente con 2018, los cuales corresponden a los servicios recibidos de los proveedores, cuyo registro contable se presenta a continuación.

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
51010077	COSTO PROYECTOS EN PROCESO 2018	3.925,33	
	COSTO PROYECTOS EN PROCESO 2019	1.493.506,55	
210110	OTROS POR PAGAR PROVEEDORES 2018		3.925,33
	OTROS POR PAGAR PROVEEDORES 2019		1.493.506,55
TOTAL		1.497.431,88	1.497.431,88

Fuente Consorcio Guayllabamba

Registro contable costos asociados recibidos facturados

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
5102..	COSTOS PROYECTOS EN PROCESO	3.560.368,99	
210110	OTROS POR PAGAR PROVEEDORES		3.560.368,99

Fuente Consorcio Guayllabamba

El registro contable de los costos asociados recibidos y facturados por los proveedores corresponde a \$3.560.368,99 y que la compañía no ha facturado aún a sus clientes en el año 2019.

Desglose de costos por proyectos

PROYECTOS	SERVICIOS FACTURADOS	SERVICIOS NO FACTURADOS
CASA SOMOS GUAYLLABAMBA	3.560.368,99	1.493.506,55
TOTAL	3.560.368,99	1.493.506,55

Fuente Consorcio Guayllabamba

Los \$3.560.368,99 corresponden a los servicios recibidos y facturados por parte de los proveedores en el año 2018 y el \$1.493.506,55 corresponde a las planillas por servicios recibidos y no facturados en el mismo año de los proveedores.

3.3. Estados financieros con base a la aplicación de la NIC 11

CONSORCIO CA SA SOMOS GUAYLLABAMBA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
CÓDIGO	CUENTA	SIN NIC 11	AJUSTE	CON NIC 11
1	ACTIVO	19.845.740,41		24.579.593,22
11	ACTIVO CORRIENTE	13.466.689,88		18.185.622,45
110100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3.406.473,22		3.406.473,22
110400	ACTIVOS FINANCIEROS	7.647.810,47		12.663.160,84
11040001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	6.872.897,84		6.872.897,84
11040066	CTAS X COB INGRESOS PROVISIONA	0,00	5.015.350,37	5.015.350,37
110601	INVENTARIOS	612.955,95		612.955,95
110700	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	364.480,18		68.062,38
11070001	RETENCIONES EN LA FUENTE	274.091,12		0,00
11070002	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	22.326,68		0,00
110900	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.434.970,06		1.434.970,06
12	ACTIVO NO CORRIENTE	6.379.050,53		6.393.970,77
120100	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.772.276,33		3.772.276,33
140300	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	30.623,24		45.543,48
1403001	ID DIFERENCIAS TEMPORARIAS	30.623,24		30.623,24
1403004	ID CREDITO TRIBUTARIO IMP.RTA.	0,00		14.920,24
130100	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2.576.150,96		2.576.150,96
2	PASIVO	7.776.735,97		8.586.322,69
21	PASIVO CORRIENTE	6.433.075,28		7.930.507,16
210100	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES	2.235.860,41		3.733.292,29
210101	PROVEEDORES LOCALES	2.179.090,06		2.179.090,06
210109	GARANTIAS PROVEEDORES	56.770,35		56.770,35
210110	OTROS POR PAGAR PROVEEDORES	0,00	1.497.431,88	1.497.431,88
210600	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR	35.350,75		35.350,75
210700	OBLIGACIONES CON EL IESS	78.561,10		78.561,10
210400	DIVIDENDOS POR PAGAR	2.684.748,2		2.684.748,27
211100	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	175.000,00		175.000,00
210301	ANTICIPO DE CLIENTES	1.064.130,0		1.064.130,01
210400	OTROS PASIVOS CORRIENTES	159.424,74		159.424,74
220300	PASIVO NO CORRIENTE	1.343.660,6		655.815,53
220300	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	655.815,53		655.815,53
230101	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	687.845,16	687.845,16	0,00
31	CAPITAL	4.000.000,0		4.000.000,00
310200	RESERVAS	2.298.321,3		2.298.321,34
330200	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	18.439,44		18.439,44
320100	RESULTADOS ACUMULADOS	11.483.466,		11.483.466,85
320101	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	10.935.118,		10.935.118,73
320200	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.694.344,3		1.770.078,22
320201	PERDIDA DEL EJERCICIO	5.694.344,3		1.770.078,22

Efecto de la aplicación de la NIC 11, sobre el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2019:

CONSORCIO CASA SOMOS GUAYLLABAMBA				
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
CÓDIGO	CUENTA	SIN NIC 11	AJUSTE	CON NIC11
4101	INGRESOS PROYECTOS REALIZADOS	21.440.644,10		26.455.994,47
410100	FACTURACION BASICA	21.440.644,10		26.455.994,47
410110	INGRESOS AVANCE PROVISIONADOS	0,00	5.015.350,37	5.015.350,37
	TOTAL INGRESOS	22.112.292,02		27.127.642,39
5101	COSTOS	25.056.916,76		26.554.348,64
510100	COSTOS DEL PROYECTO			1.497.431,88
51010077	COSTO PROYECTOS EN PROCESO		1.497.431,88	1.497.431,88
5102	GASTOS	2.749.719,57		2.343.371,97
510200	GASTO ADMINISTRATIVO PERSONAL	1.211.716,81		1.211.716,81
510201	GASTOS GENERALES	654.075,12		654.075,12
510202	DEPRECIACIONES	191.606,83		191.606,83
510203	GASTOS DE MANTENIMIENTO	51.875,39		51.875,39
510204	ALQUILERES	193.061,51		193.061,51
510205	TRANSPORTES	53.240,58		53.240,58
510300	GASTOS FINANCIEROS	180.504,04		180.504,04
510400	GASTOS NO DEDUCIBLES	102.891,50		102.891,50
510500	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	110.747,79		295.599,81
51050106	IMPUESTO A LA RENTA COMPANIA	0		281.497,56
51050206	IR DIFERIDO CONTRAT.CONSTRUCCI	0		
	TOTAL, COSTOS Y GASTOS	27.806.636,33		

Fuente Consorcio Guayllabamba

Notas a los Estados Financieros

Se menciona como ejemplo, la aplicación en relación con los activos y pasivos del contrato como sigue:

Aplicación de activos y pasivos en contrato

CUENTAS	AL 31/12/2019
Cuentas por cobrar clientes (Activo)	5.015.350,87
Otras por pagar proveedores (Pasivo)	1.497.431,88
Saldo al Final del Año	3.517.918,99

Fuente Consorcio Guayllabamba

Activos de los contratos. - Corresponde a la provisión realizada de los ingresos mediante el porcentaje de avance de obra.

Pasivos de los contratos. - Corresponde a la provisión mediante planillas a los diferentes proveedores por la realización de los proyectos de acuerdo con el porcentaje de avance de obra, realizado durante el año 2019.

La pérdida de \$1.770.078,22 se da por una incorrecta estimación de los costos para determinar el precio de un contrato para el proyecto CASA SOMOS GUAYLLABAMBA.

Efectos Financieros

Se puede mencionar los siguientes efectos financieros:

El efecto financiero se da con el reconocimiento de los ingresos de avance de obra por \$5.015.350,37 de la cual refleja una diferencia en el balance, sin la aplicación de la NIC 11 el consorcio tiene una pérdida de \$-5.694.344,31 que representa un 68.92% mayor a la pérdida generada con la aplicación de la norma que es de \$1.770.078,22

La pérdida de \$1.770.078,22, se absorbe en su totalidad con las utilidades acumuladas de años anteriores.

Para evaluar los efectos financieros del Consorcio Somos Guayllabamba, se aplica indicadores financieros, detallados a continuación:

3.4.1 Efecto sobre la liquidez corriente

Este indicador permite relacionar el valor de los activos frente a los pasivos corrientes, donde más alto sea el coeficiente la empresa cuenta con mayor posibilidad de hacer frente a costos y gastos inmediatos, el resultado del análisis de este indicador se presenta a continuación:

INDICADOR	LIQUIDEZ CORRIENTE	
FÓRMULA	<u>Activo Corriente</u>	
	Pasivo Corriente	
	SIN NIC	CON NIC
	13.466.689,88	18.185.622,45
	6.433.075,28	7.930.507,16
VARIACIÓN	2,09	2,29
DIFERENCIA	0,20	

Fuente Consorcio Guayllabamba

Análisis

La razón corriente del período del **Consorcio Somos Guayllabamba**, pasa de 2,09 veces a 2,29 veces, lo que significa que la empresa cuenta con más disponibilidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Es así, que la compañía presenta un nivel de solvencia alto para responder a sus deudas.

Por la aplicación de la NIC 11, se genera una variación en aumento de 0.20 veces en la liquidez corriente del consorcio, debido al reconocimiento de los ingresos en las cuentas por cobrar; así como también por la provisión de los costos relacionados del pasivo corriente.

3.4.2 Efecto financiero sobre la prueba Ácida

El indicador evalúa la facultad de la empresa de cubrir sus gastos comunes sin perder las existencias, es decir hace uso de los saldos reales de efectivo, el resultado se presenta a continuación.

INDICADOR	PRUEBA ÁCIDA	
FÓRMULA	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
CÁLCULO	SIN NIC	CON NIC
	13.466.689,88 - 612.955,95	18.185.622,45 - 612.955,95
	6.433.075,28	7.930.507,16
	6.433.075,28	7.930.507,16
VARIACIÓN	2,00	2,22
DIFERENCIA	0,22	

Fuente Consorcio Guayllabamba

Análisis

La prueba ácida del Consorcio se relaciona aquellos activos corrientes que pueden convertirse fácilmente en liquidez como por ejemplo el efectivo y las cuentas por cobrar, frente al pasivo corriente pasa de 2,00 veces a 2,22 veces, lo que significa que la empresa cuenta con una mayor disponibilidad de activos de fácil realización para respaldar sus las obligaciones exigibles.

La variación de 0.22 de la prueba ácida del Consorcio, se da por un incremento en el activo y pasivo corriente por el reconocimiento de los ingresos y de los costos asociados.

3.4.3 Efectos financieros sobre el endeudamiento total de los activos

Este indicador identifica el nivel de independencia financiera que tiene la empresa, mientras más alto es el índice mayor dependencia presenta la empresa con sus proveedores.

INDICADOR	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	
FÓRMULA	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	
CÁLCULO	SIN NIC	CON NIC
	7.776.735,97	8.586.322,69
	19.845.740,41	24.579.593,22
VARIACIÓN	0,39	0,35
DIFERENCIA	-0,04	

Fuente Consorcio Guayllabamba

Análisis

El Endeudamiento del activo total en el Consorcio, pasa del 0.39 al 0.35 lo que significa que la empresa está financiando un 35% de su actividad con recursos ajenos y un 0.65 con fondos propios.

La variación del -0.04 del endeudamiento del activo total del Consorcio, se produce por el aumento del valor del activo total debido al reconocimiento de los ingresos que involucra al activo corriente.

3.3.4 Efecto financiero sobre la Solidez

“Este indicador mide la autonomía financiera de la empresa, al comparar los fondos propios con los pasivos no corrientes, es decir, relaciona los capitales propios de la empresa con el total de capitales permanentes necesarios para su financiación sus deudas a largo plazo). Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene la compañía y así demostrar su consistencia financiera” (Rodríguez , 2013)

INDICADOR	SOLIDEZ	
FÓRMULA	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	
	SIN NIC	CON NIC
	19.845.740,41	24.579.593,22
	7.776.735,97	8.586.322,69
VARIACIÓN	2,55	2,86
DIFERENCIA	0,31	

Fuente Consorcio Guayllabamba

Análisis

Podemos mencionar que la solidez del consorcio pasa del 2,86 al 2,55, lo que indica que la compañía tiene en recursos propios 2,55 y su nivel de endeudamiento es bajo, lo cual es muy positivo.

La variación del 0,31 de la solidez de se da a causa de la aplicación de la norma por la provisión de los ingresos y de los costos asociados de los proveedores.

3.4.4 Impacto financiero sobre la contribución marginal

La ratio financiera evalúa el exceso de ingresos contra los gastos y costos fijos y variables, determinando el nivel de ganancia que se obtiene de una obra de construcción.

INDICADOR	CONTRIBUCIÓN MARGINAL	
FÓRMULA	Ingresos operacionales	- Costos y gastos
	SIN NIC	CON NIC
CÁLCULO	21.440.644,10 - 28.897.720,61	26.455.994,47 - 27.806.636,33
VARIACIÓN	-7.457.076,51	
DIFERENCIA	6.106.434,65	

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Análisis

El impacto de la contribución marginal del Consorcio pasa de \$5.249.993,18 a \$3.752.561,30 lo que indica que los ingresos fueron menores a los costos y gastos por lo que generó una pérdida.

La variación de \$6.106.434,65 de la contribución marginal, se da porque con la aplicación de la norma genera una pérdida menor que sin la aplicación de la NIC.

3.5 Análisis comparativo de los resultados financieros del consorcio antes y después de la ampliación de las NIC 11.

Del análisis de la información recolectada en el proceso de investigación se puede identificar que la aplicación de la Norma ocasiona un efecto financiero significativo, esto debido a que se encuentra estrechamente ligada a las estimaciones que se realiza para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, afectando con ello a la información que revela los estados financieros, facilitado la apreciación en los valores correspondientes a costos y gastos que se detalla en el estado de resultados, se da por la pérdida significativa que arrojan los estados financieros del Consorcio Casa Somos Guayllabamba que asciende a \$ 1.770.078,22 lo que representa un 68.92% menor a la pérdida generada sin la aplicación de la norma, la cual es \$5.694.344,31

CONCLUSIONES

Es fundamental que los administradores financieros del consorcio consideren los parámetros que establece las Normas para el reconocimiento de ingreso, costos y gastos que se genera con la ejecución de los contratos de construcción, elaboración y presentación de informes financieros.

Es importante que en la preparación de la información financiera se represente los rubros reales de los costos y gastos incurridos en ejecución de obras de construcción, ya que esto le permitirá al consorcio conocer las verdaderas ganancias obtenidas de los mismos en un período de tiempo establecido.

Los administradores del consorcio Guayllabamba, realizar evaluaciones financieras permanentes, a fin de conocer la verdadera situación económica que representa para el consorcio la ejecución de una determinada obra de construcción, estableciendo si la misma ha generado utilidades o por el contrario representó pérdidas económicas para la institución, de tal manera que se pueda optar por acciones estratégicas que ayuden a generar mejores rentabilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actulicense. (2015). Análisis de los indicadores financieros. *Scielo*, 15.
- AISB. (2014). Reconocimiento de los contratos de construcción .
- Arredondo, M. (2016). *Contabilidad y análisis de costos*. México: Grupo Editorial Patria.
- Carrasco, A. (15 de 02 de 2015). Análisis y aplicación de la NIC 11 y sus sucesos en la determinación de los resultados de operación; en la constructora AFREISA S.A. ubicada en Guayaquil, durante el período fiscal 2011. *Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría CPA*. Milagro, Guayas, Ecuador: Universidad Estatal De Milagro.
- Díaz, E. (2020). *Análisis y Desarrollo - Tratamiento Tributario y Contable de los Contratos de Colaboración Empresarial en el Sector de la Construcción con aplicación del Método de Participación Patrimonial*. Colombia : Universidad Externado de Colombia.
- Garzon, C., & Rubio, A. (2016). Aplicación de las normas internacionales de contabilidad: “NIC 11” al consorcio vial constructor y “NIC 1” a los estados financieros proyectados a 31 de diciembre de 2013 del consorciado ingeval S.A. *Alafec*, 15.
- Guerra, y., & Valdez, F. (2016). *Modelo de sistemas de Invetarios* . México : Yosvanys R. Guerra Valverde.
- IASCF. (2016). Normas Internacionales de Contabilidad NIC 11. *Scielo*, 5. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/contra_public/con_nor_co/vigentes/nic/11_NIC.pdf
- IFRS. (2015). Clasificación de contratos de contrucción . *Dialnet* , 24.
- IFRS. Fundation. (2014). *NIC 11 Contratos de construcción*. Estado de Delaware, EE.UU.
- Lexis. (2015). Ley de Regimen Tributario Interno . *Lexis*, 15.
- López, F. (15 de 02 de 2015). *Aplicación de la NIC 11 y efectos en la Situación Económico - Financiera; de la empresa VPP Constructores Generales EIRL en el distrito de Morales. Período 2012*. Perú: Universidad de San Martin .
- Oriol, A. (2008). *Análisis de los Estados financieros*. España : Gestion 2000, Octava Edición .
- Paredes, C. (2006). Normas Internacionales de Contabilidad . *IASB*, 15.
- PYMES, N. p. (2019). *Costos 1*. México: Instituto de Contadores Públicos de México.
- Rojas, L. (2015). *Contabilidad de costos en la industria de transformación* . Mexico : Instituto Mexicano de Contadores .
- Servicio de Rentas Intertras . (2019). *Impuesto Renta* . Ecuador : SRI.
- Superintendencia de Compañías . (2017). Calsificacion de las PYMES. *SRI*, 20.
- Superintendencia de Compañías. (2008). *Cronograma de aplicación de las NIIF*. Quito- Ecuador: Superintendencia de Compañías.

Treminio, E., & Baltodano, E. (2016). *Análisis y Planeación financiera*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua:
<https://repositorio.unan.edu.ni/8316/1/17255.pdf>

Zapata, P. (2008). *Contabilidad General*. Mexico : MC Graw Hill.

Zegarra, M. (2016). Indicadores para la gestión del mantenimiento de equipos pesados. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*, 13. Obtenido de
<http://dx.doi.org/10.21503/CienciayDesarrollo.2016.v19i1.02>

ANEXOS

Anexo 1. Identificación del contrato Casa somos Guayabamba

Cláusula Décima Séptima.- DOMICILIO

17.1.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito.

17.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La Administración Zonal Eugenio Espejo: Av. Amazonas 4532 y Pereira.

EI CONTRATISTA: Pasaje 30 N58-33 y Pasaje C.
Teléfono No. 22437724 Quito–Ecuador

Cláusula Décima Octava- ACEPTACION DE LAS PARTES

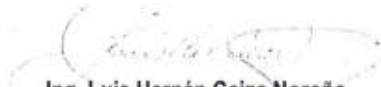
18.1.- Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Particulares y Generales de los Contratos de Ejecución de Obras (CGC), publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

18.2.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Quito DM,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO



Ing. Luis Hernán Caiza Noroña
PROCURADOR GENERAL
CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA ING CONSTRUCTORES
RUC. 1792803683001

Revisado por:	Dr. Rolando Ruiz Merino	16-10-2017	
Elaborado por:	María Cristina Proaño	16-10-2017	(7)

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Anexo 2. Determinación de la obligación de desempeño

ORDEN DE SERVICIO: 144444											
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TAMBOCOCHA E PARA EL INICIO DE PERFORACIÓN, EN EL BLOQUE 43 DE PETROAMAZONAS EP.											
PLANILLAS DE PROVISIONES DICIEMBRE 2018											
				Desde Hasta No. De Planilla		15-noviembre-2018 31-diciembre-2018 01					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Cantidad Real			Costo Real		
						Previo	Este Periodo	Acumulado	Previo	Este Periodo	Acumulado
1.	DS No.144444				\$ 3.312.504,58				\$ -	\$ 2.001.027,78	\$ 2.001.027,78
3,10	ILUMINACION				\$ 80.650,03				\$ -	\$ -	\$ -
					\$ 3.392.504,58	Subtotal IVA (2%)			\$ -	\$ 2.001.027,78	\$ 2.001.027,78
						I.V.A. (12%)			\$ -	\$ 240.123,33	\$ 240.123,33
						TOTAL			\$ -	\$ 2.241.151,11	\$ 2.241.151,11

POR CONDUTO ECUADOR S.A.	POR PETROAMAZONAS E.P.	POR PETROAMAZONAS E.P.	POR PETROAMAZONAS E.P.
NOMBRE: Oscar MacGregor	NOMBRE: Oscar MacGregor	NOMBRE: Oscar MacGregor	NOMBRE: Oscar MacGregor
CARGO: SUPERINTENDENTE	CARGO: CONTROL DE PROYECTOS	CARGO: SUPERINTENDENTE	CARGO: ADMINISTRADOR DE ORDEN DE SERVICIO
FECHA: 31-12-18	FECHA: 31-12-18	FECHA: 31-Dic-2018	FECHA: 31-Dic-2018

Fuente: Consorcio Guayllabamba

Anexo 3. Determinación del precio de la transacción, proyecto Casa somos Guayllabamba

CAMICON		CANA DE LA NUESTRA DE LA CONSTRUCCIÓN			
RUBRO:	HORMIGÓN CICLOPEO 60% H.S Y 40% PIEDRA FC= 210 KG/CM2	UNIDAD:	m3		
2019					
EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C = A x B	R=H/U	D = C x R
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O.					1,72
VIBRADOR	1,00	4,30	4,30	0,6000	2,58
CONCRETERA 1 SACO	1,00	5,00	5,00	1,0000	5,00
SUBTOTAL M					9,30
MANDO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL /HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C = A x B	R=H/U	D = C x R
PEÓN E. O. E2	6,00	3,58	21,48	1,0000	21,48
ALBAÑIL E. O. D2	2,00	3,62	7,24	1,0000	7,24
OPERADOR DE EQUIP. LIV. E. O. D2	1,00	3,62	3,62	1,0000	3,62
MAESTRO MAYOR. E. O. C1	0,50	4,01	2,00	1,0000	2,00
SUBTOTAL N					34,34
MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO	
		A	B	C = A x B	
PIEDRA BOLA	m3	0,400	13,50	5,40	
* AUX: HORMIGÓN SIMPLE FC=210KG/CM2	m3	0,800	83,51	50,11	
SUBTOTAL O					55,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
			A	B	C = A x B
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					99,15
COSTO INDIRECTO					0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO: (USD)					99,15
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA					
ESTOS ANALISIS DE PRECIOS SON REFERENCIALES					

Anexo 4. Determinación del costo de la mano de obra

No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	EJECUTADAS		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	m2	72.82	1.90	138.36
2	0004	REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA EDIFICACIONES	m2	322.28	2.04	657.45
3	1002	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARIA	m2	0.00	1.25	0.00
4	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE	m3	47.62	33.89	1,613.84
5	0990	DERROCAMIENTO HORM ARMADO. COLUMNA, MESON, MANUAL	m3	4.63	45.18	209.18
6	0988	DERROCAMIENTO LOSA E=20cm INC DESALOJO	m2	93.48	18.83	1,760.23
7	0989	DERROCAM HORM. CICLOPEO INCL DESAL 5km	m3	14.90	43.30	645.17
8	0987	DERROCAMIENTO MAMP PIEDRA INC DESAL	m3	66.89	26.00	1,739.14
9	0984	DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA DE LADRILLO	m2	329.18	8.06	2,653.19
10	5107	DERROCAMIENTO MAMPOSTER. BLOQUE ENLUCIDO	m3	64.86	19.42	1,259.58
11	1029	DESMONTAJE PLANCHAS DE CUBIERTA	m2	179.33	4.46	799.81
12	1021	DESARMADA CUBIERTA MADERA, TEJA	m2	90.72	6.60	598.75
13	1016	DESARMADA DE ENTABLADO DE PISO Y VIGAS	m2	51.95	5.41	281.05
14	7058	DESARMADA ESTRUCTURA METALICA	Kg	2,364.98	0.95	2,246.73
15	5952	RETIRO PUERTAS DE MADERA	u	3.00	25.00	75.00
16	1015	DESARMADA DE PUERTAS, REUTILIZACION	u	16.00	8.47	135.52
17	5953	RETIRO DE VENTANAS DE HIERRO	m2	47.89	10.20	488.48
18	1023	DESARMADA CERRAMIENTO MALLA, DESALOJO	m2	15.05	2.71	40.79
19	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA	u	20.00	16.75	335.00
20	0961	LÉVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON.	m2	83.15	1.19	98.95

No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	EJECUTADAS		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 GOBIERNO DE TIERRAS						
21	0088	ESPONJOS A MAZUZA, DE 10x10x5 cm	m3	217.00	2.45	531.65
22	0089	DESCANDE Y VULCANIZACION A MANO	m2	588.40	8.47	4,983.38
23	0090	FACTURACION A MANO DE ESPONJOS DE 10x10x5 cm	m3	354.00	0.30	106.20
24	0091	RELLENO COMPACTADO CON PLANCHAS COMPACTADORAS	m3	30.30	8.07	244.52
25	0092	COMFORMACION A MANO COMPACTACION COMPACT	m2	268.41	2.11	566.34
26	0093	DESACIDO BARRAS, BARRAS COMBROS 20x	m3	180.38	8.47	1,526.82
27	0094	DESACIDO TIPO PISO BARRAS COMBROS 20x	m3	142.78	8.00	1,142.24
28	2205	FORRAJADO DE ESCOMBROS, TERRA DE EXCAVACION Y ENTUBAMIENTO MISO ACTIVO MAYOR A 5m	m3	11,328.38	8.35	94,583.99
29	0804		m2	198.08	11.00	2,178.88
3 ESTRUCTURA						
30	0805	SUB-BASE CLASE J, COMPACTACION PLANCHAS EN TRANS	m2	171.78	17.08	2,933.88
31	0207	TRASFORTE SUBBASE, BASE, MATERIAL DE CORAMEN	m3	1,688.30	8.30	14,012.70
32	0301	CONCRETO DE 180 kg/m ³ Y EMPEDRAO 15cm	m2	298.34	18.25	5,443.57
33	0306	POLETELENO	m2	988.58	1.75	1,729.99
34	0810	FORMACION SIMPLE "M" F1=18 kg/cm ²	m3	3.94	143.00	563.86
35	0811	FORMACION SIMPLE "M" F1=21 kg/cm ²	m3	83.38	180.00	14,998.44
36	0812	FORMACION REFORZADA F1=21 kg/cm ²	m3	272.11	128.04	34,831.34
37	0814	BLOQUE ALVARADO LISA 20x20x40cm	m	2,777.08	6.08	16,782.68
38	0815	CONCRETO REFORZADO BLOQUE 20x20x40cm, q=18kg/m ³	m	11.30	28.20	318.66
39	0817	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO CONTRA SUELO	m2	178.08	21.41	3,813.79
40	0818	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 20x20cm	m	178.83	11.54	2,063.81
41	0846	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 30x30cm	m	80.80	9.75	787.80
42	0847	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 30x40cm	m	81.45	11.20	912.24
43	1009	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO LISA ALTO ENTRE PISOS 30cm	m2	158.70	26.90	4,267.03
44	1010	ENCOFRADO DE SUELO ALTO ENTRE PISOS 30cm	m2	371.40	14.74	5,473.28
45	0600	ENCOFRADO LATERAL LISA 10x30cm	m	246.10	3.84	945.02
46	0601	ENCOFRADO LATERAL LISA 10x30cm	m	85.70	3.43	293.86
47	0602	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 20x20cm	m	287.60	8.31	2,390.13
48	0603	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 20x20cm	m	395.50	9.84	3,893.34
49	0604	ENCOFRADO DE SUELO TABLERO 20x20cm	m	138.30	15.86	2,183.96
50	0605	ACERO DE REFORZO F1=400 kg/cm ²	kg	31,430.80	1.70	53,432.34
51	0770	BARRA ELECTRODINAMICA 10x10x5mm	m	636.40	8.30	5,292.22
52	1188	CONCRETO METAL PERFORADO TIPO ALA	kg	255.55	4.00	1,022.20
53	0531	PINTURA EMALTE CON SOLUENTE SUPERFICIES METALICAS	m2	0.00	5.30	0.00
54	1241	JUNTA ANTIBARRA - ESTROPIADA 2-SIN	m	54.00	3.20	172.80
4 MAMPOLINA						
55	0138	MAMPOLINA BLOQUE REFORZADO 60x20x40cm	m2	311.17	10.84	3,371.54
56	0139	MAMPOLINA BLOQUE REFORZADO 15x20x40cm	m2	933.40	14.41	13,456.88
57	0140	MAMPOLINA BLOQUE REFORZADO 30x30x40cm	m2	346.20	18.20	6,299.64
58	1010	PIEDRA PARA INSTALACIONES	m	113.40	7.30	827.82
59	0151	REJES DE VENTILACION 10x10cm	m2	1,297.10	9.88	12,815.35
60	0152	REJES DE VENTILACION 10x10cm	m	479.11	4.40	2,112.08
61	0153	REJES DE VENTILACION 10x10cm	m2	368.00	3.20	1,177.60
62	0481	REJES DE VENTILACION 10x10cm	m2	1,358.30	4.00	5,433.20
63	0601	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	1,815.40	3.90	7,080.06
64	0701	CONCRETO PARA PAREDES 20x20cm CALIDAD SUPERIOR	m2	80.70	25.67	2,072.79
65	0215	BARRERA DE CERRAMIENTO 15x30cm	m	372.11	5.80	2,150.26
66	0267	ESPACIO FLUJADO 4cm INSTALADO	m2	8.00	36.47	291.76
5 PISOS						
67	0186	MARTELADO DE PISO BORDADO 13 kg/m ³ 5cm	m2	505.00	7.04	3,555.20
68	0192	CONCRETO PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR	m2	818.00	27.08	22,152.24
69	0306	MARTELADO Y ALISADO LISA 4-20cm	m2	273.08	11.64	3,175.13
6 CIELO FALSO Y CUBIERTAS						
70	0100	PALETO HORIZONTAL PALETO 60x60x40cm	m2	220.80	10.00	2,208.00
71	1811	CIELO FALSO DE GYPSUM BOARD	m2	42.20	21.00	886.20
72	0101	CIELO FALSO PERFORADO 60x60x40cm	m2	250.44	18.48	4,628.08
73	0801	CUBIERTA POLICARBONATO ACROCAR 60x60	m2	173.70	48.20	8,382.42
74	1407	VERGAS DE MADERA MADERA EMERSON	m	228.18	31.00	7,073.58
75	1110	REJES DE SUCAPION 15x15 PARA PISO	m2	280.44	18.30	5,131.92
7 CARPINTERIA MADERA NATURAL						
76	0100	PUERTA MADERA 20x20x20cm	m	8.00	282.00	2,256.00
77	4110	PUERTA LAUREL VIERO TIPO BARRERA 180x	m2	21.30	140.00	2,982.00
78	0100	PUERTA MADERA 20x20x20cm	m	4.00	282.00	1,128.00
79	0100	PUERTA MADERA 20x20x20cm	m2	0.50	130.54	65.27
80	0100	PUERTA MADERA 20x20x20cm	m2	0.00	130.54	0.00
81	0115	CERRADURA LLAVE SEGURO DE POMO	m	24.30	37.85	919.85
82	0115	CERRADURA BARRERA 180x180x180cm ALTA SEGURIDAD	m	1.00	81.86	81.86
83	0115	CERRADURA DE BARRERA DE POMO	m	7.00	24.30	170.10
84	0100	BARRERA ALUMINIO 180x180x180cm	m2	171.30	51.84	8,880.24
85	0100	BARRERA ALUMINIO 180x180x180cm	m2	7.80	80.80	630.24
86	0100	VENTANA DE MADERA VIERO CLARO 180x	m2	35.40	110.40	3,907.60
87	0100	VENTANA DE MADERA VIERO CLARO 180x	m2	10.30	100.40	1,034.12
88	0100	BARRERA DE COCINA BARRERA MADERA	m	6.00	150.00	900.00
89	0100	BARRERA DE COCINA BARRERA MADERA	m	6.00	150.00	900.00
90	1188	REJES DE SUCAPION 15x15 PARA PISO	kg	429.41	5.10	2,190.99
91	0531	PINTURA EMALTE CON SOLUENTE SUPERFICIES METALICAS	m2	0.00	5.30	0.00
92	0125	PASAPISO TIPO BARRERA 180x180x180cm	m	177.80	47.00	8,376.60

No	COD	DESCRIPCION DEL ÍTEM	U	EJECUTIVO		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
II						
INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
A.1						
ACUMETRIA EXPRESS						
11	A101	CONDUCTOR PÓLVORE PARA BT 250V 350MIL (1/2")	M	3.00	21.00	70.80
12	A102	WAGO POWER CLAMP BT 250V 40TAMANO 1 250 X 180 X 75	U	3.00	45.25	135.75
13	A103	CONDUCTOR DE ALUMINIO (DRENE RECOCIDO) STAVE No. 2200 1" 18	M	115.00	8.20	943.50
14	A104	CONDUCTOR COBRE AISLADO PVC 200V 1818# 18 AWG 1/2"	M	424.04	11.50	4,876.46
15	A105	CONDUCTOR COBRE AISLADO PVC 200V 1818# 2 AWG 1" 18	M	7.00	7.00	49.00
16	A106	CONDUCTOR COBRE AISLADO PVC 200V 1818# 2 AWG 1" 18	M	7.00	7.00	49.00
17	A107	CAJA METÁLICA HERMÉTICA 150V 1/2" PROF. BASE PORTA. TB	U	4.00	8.00	32.00
18	A108	TRUCHERO GALVANIZADO DE 1 1/2" 34 MILÍMETROS 6M 17021	U	1.00	52.10	52.10
19	A109	PLACA DE ACERO Nº 1000 EXPRESOR X 18 MM DE ALUMINIO EXPRESOR	U	1.00	58.00	58.00
20	A110	NOBARRA No. 100000000000	M	300.00	0.14	42.00
21	A111	TABLERO DE ACCESORIOS NOBARRA 2M	U	1.00	98.70	98.70
22	A112	CAJAS DE FIBRA DE NOBARRA 2M	U	4.00	145.10	580.40
23	B144	CONDUCTOR PARA	M	14.00	21.14	295.96
24	A113	FUR BUNDO ELECTIF PVC 1152 3mm 3 VOLT	M	120.00	22.51	2,700.00
A.2						
LUMINARIOS						
25	F121	PUNTO ILUMINACION INTERIOR 120V	PTO	110.00	24.50	2,695.00
26	F122	PUNTO ILUMINACION EXTERIOR 120V	PTO	3.00	40.00	120.00
27	F123	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE CABLEO SUPERIOR	PTO	10.00	20.44	204.40
28	F124	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE CABLEO SUPERIOR	PTO	2.00	29.21	58.42
29	F125	PUNTO DE INTERRUPTOR SIMPLE CABLEO INFERIOR	PTO	1.00	47.00	47.00
30	F126	PUNTO PARA LAMPARA DE EMERGENCIA	PTO	20.00	39.80	796.00
31	F127	LAMPARA TPO PANEL LED DISPONIBLE 3000 LM 41 W 3000 K	U	4.00	86.40	345.60
32	F128	LAMPARA TPO PANEL LED DISPONIBLE 12000 LM 75 W 3000 K	U	41.00	157.60	6,461.60
33	F129	LAMPARA TPO PANEL LED DISPONIBLE 15 W 3000 K 3000 V	U	0.00	24.00	2.00
34	F130	LAMPARA TPO PANEL LED DISPONIBLE 15 W 3000 K 3000 V	U	0.00	30.50	0.00
35	F131	LAMPARA TPO PANEL LED DISPONIBLE 7.5 W 3000 K 3000 V	U	2.00	48.34	96.68
36	F132	LAMPARA TPO PANEL LED PLAFON PARA LONA 18 W 3000 K 100	U	20.00	17.80	356.00
37	F133	LAMPARA TPO PANEL LED PLAFON PARA LONA 18 W 3000 K 100	U	26.00	35.71	928.46
38	F134	LAMPARA TPO PANEL LED PLAFON PARA LONA 17 W 3000 K 100	U	0.00	28.80	0.00
39	F135	REFLECTOR LED 30 W 30 W 3000 K 1000MM	U	4.00	81.24	324.96
40	F136	LAMPARA DE EMERGENCIA TPO LED 10-277 V	U	21.00	45.54	956.34
41	F137	CABLE BUNDO 1152 3MM 1/2" 3 VOLT	M	0.00	1.31	0.00
42	F138	NOBARRA PARA 1/2" CON ACCESORIOS	M	0.00	2.41	0.00
A.3						
COMERCIALES						
43	E119	PUNTO PARA TOMA NORMAL	PUNTO	44.00	32.00	1,408.00
44	E120	PUNTO PARA TOMA UPS	PUNTO	31.00	33.50	1,038.50
45	E121	PUNTO PARA INTERRUPTOR DE MANOS 120 V	PUNTO	4.00	100.20	400.80
46	E122	PLATO PARA DUCHA ELÉCTRICA 200V	PUNTO	3.00	80.00	240.00
47	E123	PUNTO PARA DUCHA DE 15 HP 208 V TRIFÁSICA	PUNTO	1.00	150.21	150.21
48	E124	PUNTO PARA DUCHA DE 15 HP 208 V TRIFÁSICA	PUNTO	1.00	100.35	100.35
49	E125	PUNTO PARA DUCHA DE 1 HP 120 V TRIFÁSICA	PUNTO	6.00	80.00	480.00
50	E126	PUNTO PARA FANAL DE 15 HP 208 V TRIFÁSICA	PUNTO	0.00	80.20	0.00
51	E127	CAJA 174 DE 150 60 X 100	M	0.00	11.00	0.00
52	E128	NOBARRA DURA 1/2" CON ACCESORIOS	M	9.50	3.80	36.10
53	E129	NOBARRA DURA 3/4" CON ACCESORIOS	M	10.00	4.00	40.00
54	E130	NOBARRA DURA 1" CON ACCESORIOS	M	0.00	5.20	0.00
55	E131	NOBARRA DURA 1 1/2" CON ACCESORIOS	M	0.00	9.40	0.00
56	E132	CABLE ELÉCTRICO BUNDO 1152 3MM 1/2" 3 VOLT	M	0.00	3.00	0.00
57	E133	CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE 1152 3MM 1/2" 3 VOLT	M	0.00	2.70	0.00
A.4						
ACUMETRIA						
58	E134	MODECO 9/0	M	34.00	41.41	1,407.94
59	E135	TPO - T NORMAL PLANTA SUBSUELO - 3 W	M	9.00	16.50	148.50
60	E136	TPO - T NORMAL PLANTA ALTA - 1+1	M	20.00	18.00	360.00
61	E137	TPO - T EFASO DE 1 FASE	M	7.00	3.20	22.40
62	E138	EFASO - UPS - EFASO	M	0.00	3.84	0.00
63	E139	EFASO - 50 - UPS - PTOS	M	0.00	3.70	0.00
A.5						
TABLEROS Y BARRAS						
64	E140	TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION HEAVY 1700 X 6000 2M	U	1.00	801.00	801.00
65	E141	BARRA DE BARRA 200 200	U	0.00	28.00	0.00
66	E142	TABLERO EFASADO DE 20 PUNTO	U	1.00	200.10	200.10
67	E143	TABLERO EFASADO DE 10 PUNTO	U	1.00	167.54	167.54
68	E144	TABLERO EFASADO DE 8 PUNTO	U	1.00	72.80	72.80
69	E145	TABLERO DE EFASO DE UPS 1000 W 1/2" DE 30000 2M	U	1.00	187.80	187.80
70	E146	TABLERO DE CONTROL DE SISTEMA EMPUJONES Y AGUA	U	1.00	430.11	430.11
71	E147	BREAKER MAGNÉTICO 15.25 Y 32 A	U	20.00	8.60	172.00
72	E148	BREAKER 15.25 Y 32 A	U	0.00	18.50	0.00
A.6						
TUBERIAS Y CANALIZAS						
73	E149	CANALITA TPO ESCOCHELA DE 100 (24V 100 CM)	M	50.00	38.60	1,930.00
74	E150	CAJA DE FIBRA 1000	U	10.00	2.60	26.00
75	E151	CAJA DE FIBRA 1000	U	0.00	7.40	0.00
76	E152	CONDUCTOR 22 AWG	U	1.00	638.61	638.61
77	E153	CABLE 1152 3MM 1/2" 3 VOLT	M	0.00	4.00	0.00
78	E154	PLACA CMT 34" CON ACCESORIOS	M	41.00	3.64	149.24
B						
INSTALACIONES WIF Y DATOS						
79	V001	PACK CERRADO DE 100000000000 1/2" 1/4" PLANTA ADRIELLE	U	1.00	1,154.80	1,154.80
80	V002	SWITCH 10000000 DE 24 PUERTOS + 2 PUERTOS TO	U	0.00	114.00	0.00
81	V003	SWITCH 10000000 DE 4 PUERTOS + 2 PUERTOS TO	U	0.00	477.80	0.00
82	V004	ROSETA 24" 34" PUNTO / ENTE	U	2.00	263.10	526.20
83	V005	ORGANIZADOR DE CABLE	U	2.00	26.00	52.00

No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U.	CANTIDADES		
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6						
INSTALACIONES VOZ Y DATOS						
146	V056	PATCHCORD CAT5E DE 3 PIES	m	28.00	8.76	263.28
147	V060	PATCHCORD CAT5E DE 1 PIES	m	94.00	12.24	1,150.16
148	3800	PUNTO DE DATOS Y SALIDA DOBLE CAT 5	a	27.00	72.75	1,953.45
149	1722	TUBERIA EMT 1/2"	m	8.00	2.08	16.64
176	1740	TUBERIA EMT 1" METALICA INSTALADA	m	7.00	3.44	24.08
177	V068	CANALIZACION DE 3 VAY DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEA	m	120.00	7.92	950.40
178	V105	CAJA DE PASO METALICA CON ENTRA 16/16/24mm	u	3.00	19.20	57.60
179	V018	CABLE UTP CAT 5	m	8.00	4.52	36.16
179	0771	CAJA DE REVISION ELECTRICA 66/60/60mm	u	3.00	43.08	129.24
7						
INSTALACIONES FRIO - SANTIABAS						
18.1						
AGUA POTABLE						
179	P608	ACOMETIDA 3/4" AGUA POTABLE, INCL. REDONDA	a	1.00	141.80	141.80
179	0281	PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2"	a	25.00	31.18	779.50
179	0281	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2"	m	47.08	3.02	142.38
179	0281	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1"	m	68.32	8.08	552.14
179	0406	LLAVE DE BOMBILERA 1/2"	u	3.00	15.92	47.76
180	0411	BOXA ELECTRICA, INSTAL. SALIDA ESPECIAL	a	2.00	69.00	138.00
18.2						
ALCANTARILLADO						
181	0261	CAJA REVISION 1/2 GIG/1/2 HOR SMP 180	m	3.00	117.12	351.36
182	P542	CAJA REVISION 1/2 GIG/1/2 HOR SMP 180 (gig) (gig)	m	3.00	119.94	359.82
183	0261	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm	u	13.00	18.75	243.75
184	0261	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 75mm	u	7.00	28.11	196.77
185	0261	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 100mm	u	18.00	43.04	774.72
186	0269	CANALIZACION PVC NORMAL 60mm	m	12.75	5.22	66.56
187	0269	CANALIZACION PVC NORMAL 75mm	m	31.80	8.72	277.30
188	0269	CANALIZACION PVC NORMAL 100mm	m	100.31	13.81	1,385.37
189	0269	CANALIZACION PVC NORMAL 125mm	m	30.87	17.92	552.64
190	4050	CANALIZACION PVC NORMAL 200mm (MAYOR)	m	0.93	22.48	20.90
191	640	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm	u	7.00	17.30	121.10
192	642	REJILLA PISO ALUMINIO 110mm	u	12.00	15.41	184.92
193	680	CANALIZACION DE PVC GALV. 6V6	m	200.41	17.82	3,571.33
194	640	REJILLA INDIVIDUAL DE PISO	u	2.00	131.46	262.92
195	0286	PODODON REDONDO (H. VAO)	u	0.00	66.26	0.00
196	0286	CAJAMARCO BLANCO REDONDO PARA EMPUJAN	u	0.00	114.41	0.00
197	644	RECADERO ACERVOXIDE 46/50mm SW/50/50	u	3.00	66.26	198.78
198	3014	RECADERO EXHAUSTION PARA BARR. DUCTO P	u	0.00	45.42	0.00
19						
INSTALACIONES PREVENCIÓN DE INCENDIOS						
199	140	EXTINTOR TIPO VO GAMA DE CO 10L	u	0.00	66.21	0.00
200	P60	EXTINTOR CO2 10L	u	5.00	142.16	710.80
201	6540	SIGNAL BIPHASE 3x/30mm SALIDA EMERGENCIA ETC	u	0.00	66.26	0.00
20						
TRABAJOS ADICIONALES						
202	2608	REPARACION REPERTO DE CALZADA	m	0.00	11.20	0.00
203	6519	FORNELLO HORNACION SIMPLE T= 180g/grad 1=60mm	m	0.00	16.91	0.00
204	6600	ACERVOXIDE SIMPLE 180g/grad 2=125/50/50mm	m	0.00	16.91	0.00
205	6604	FINCH OPTIC COMPANION LATERAL ACERVOXIDE	m	0.00	1.14	0.00
206	2708	ALICATOR ANDAMOS METALICOS Y MEXCOTI	m	30.00	16.22	486.60
207	2600	RECONSTRUCCION ACERVOXIDE	m	22.80	39.43	901.10
208	6018	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS MENORES	m	26.36	8.72	229.56
209	6668	REACORDADO SIN REEMPLAZO DE MATERIAL	m	81.90	5.53	452.83
210	P036	CAJA REPARACION 1/2 GIG/1/2 HOR SMP	u	1.00	66.26	66.26
211	P50	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm	u	1.00	246.30	246.30
212	P264	SIEMPRE DE ALBA	u	1.00	62.92	62.92
213	4050	RECADERO TRANSPORTE 15/50	m	72.82	6.52	474.76
214	4017	ALBONO ORGANICO COLOCADO	m	14.00	3.23	45.22
SUMA TOTAL						96,361.46

Anexo 5 Acta de entrega recepción provisional



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. COTO-MQ-AZEE-006-2017

COMPARECIENTES.-

En la ciudad de Quito, el **08 de junio de 2018**, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS GUAYLLABAMBA"** ubicada en el Centro de la Parroquia; la misma que queda integrada de la siguiente manera: el **Ing. Luis Hernán Caiza Noroña**, en su calidad de Procurador General CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA ING CONSTRUCTORES, como Contratista, la **Arq. María Belén Granja Herrera**, como Fiscalizadora de la obra y Jefe de Fiscalización; el **Arq. Santiago Pozo**, como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de observador y técnico que no intervino en el proceso de ejecución, la **Arq. Gabriela Nina Rada**, como Administradora del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

Anexo 6 Informe de fiscalización

INFORME DE FISCALIZACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE CASA SOMOS GUAYLLABAMBA"
CONTRATISTA:	Ing. Luis Hernán Caiza Noroña, Procurador General del CONSORCIO SOMOS GUAYLLABAMBA ING. CONSTRUCTORES.
OBJETO DEL INFORME:	FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO.
FECHA:	15 de Febrero de 2019

Anexo 7. Diseño de la Entrevista

1. ¿Con que frecuencia la compañía Consorcio Guayllabamba lleva a cabo contratos de construcción?

Mensual,

Trimestral

Semestral

Anual

2. Los contratos de construcción que la empresa ejecuta provienen en su mayoría de:

Empresas públicas

Empresas privadas

Las dos

3. La empresa Consorcio Guayllabamba tiene la necesidad de hacer subcontrataciones para llevar a cabo y/o ejecutar contratos de construcción?

Si

No

4. ¿Qué opina sobre el cumplimiento obligatorio a partir del primero de enero del año 2011, de la Normas de Información Financiera para Pymes?

Muy importante para estandarizar registros contables

Excelente para presentar los Estados Financieros

Las Pymes no están preparadas para este cambio

Mayor conocimiento y divulgación de las Normas

Complicada de entender, genera costo capacitación

5 ¿Considera Ud. que el consorcio debería capacitar en normas contables a sus colaboradores en el departamento financiero?

Si

No

6 ¿Ha recibido capacitación con respecto a la Norma Internacional de Contabilidad N°11 Contratos de Construcción?

Si

No

7 ¿Tiene conocimiento usted acerca de la Norma Internacional de Contabilidad 11 Contratos de Construcción?

Si

No

8 ¿Qué norma contable utiliza la empresa para la elaboración de los estados financieros?

NIIF

NIC

9 ¿Considera Ud. que la aplicación de la NIC 11 indicará aspectos en el manejo de la empresa?

Positivos

Negativos

10 ¿Quién es el encargado de medir el grado de avance de una obra, para la contabilización de ingresos provenientes de contratos de construcción?

Ingeniero de Obra

Supervisor de obra

11. ¿Se mantienen actualizados los archivos de contabilidad y se obtienen sus saldos mensualmente?

Si

No

12. ¿Cuál es la naturaleza propia ligada a los contratos de construcción NIC 11, en los Estados Financieros?

La distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere

La distribución de los intereses de los contratos de construcción

13. ¿Qué métodos utiliza la empresa para la contabilización de los ingresos y costos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción?

Método de Porcentaje o de realización o avance de obra

Método de obra terminada

14. ¿Qué dificultades se ha enfrentado la empresa al momento de la contabilización de los ingresos y costos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción?

La obra no se termina en tiempo establecido Incremento de costos imprevistos

Aumento en presupuesto asignado a contratos

Se detiene la ejecución de la obra.

Cuando un contrato dura más de un año

Dificultad de estimación en referencia al grado de avance

15 ¿Cuál es el tratamiento contable de los anticipos que percibe la empresa, provenientes de contratos de construcción?

Se registra en cuenta de Anticipos de clientes

Se registra a cuentas de Ingresos

16 ¿Cuáles son los beneficios que traerá a la Constructora la aplicación del método de avance de obra según lo indica la NIC 11?

Indicará los costos e ingresos reales de la obra

Indicará los costos e ingresos irreales de la obra

17 ¿Cree usted que el registro de los ingresos en el avance de obra mejora los resultados del período?

Si

No

18 ¿Considera usted que el reconocimiento de ingresos por avance de obra tiene un efecto tributario?

Si

No